

¿EN QUÉ GASTARÁN EL DINERO LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES EL 2012?

Los departamentos del país
disponen de Bs 7.491 millones

La distribución de recursos continúa
siendo inequitativa en las regiones

Sólo 3% de la inversión se
destina a Industria y Turismo

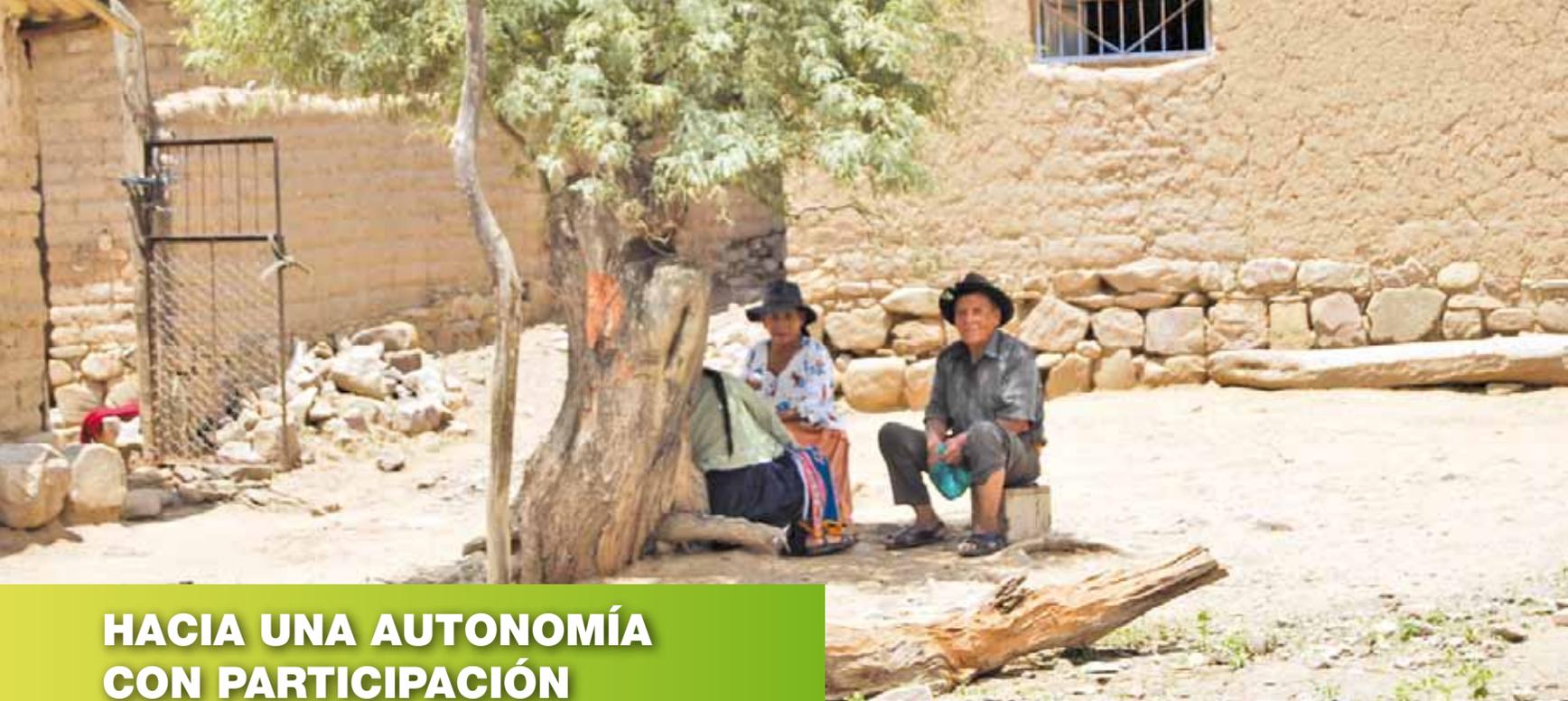
Serie:
Debate Público

16



Índice

Hacia una autonomía con participación	1
1. Ingresos y gastos de los gobiernos departamentales	2
1.1. Ingresos: ¿Con qué recursos cuentan los gobiernos departamentales?.....	2
1.2. Asignación de los recursos	3
1.3. Principales competencias y gastos de los gobiernos departamentales.....	4
2. Datos del presupuesto por gobierno departamental	7
Bolivia	8
Chuquisaca	10
La Paz	12
Cochabamba	14
Oruro	16
Potosí	18
Tarija	20
Santa Cruz	22
Beni	24
Pando	26
Notas sobre los datos.....	28



HACIA UNA AUTONOMÍA CON PARTICIPACIÓN

En el Presupuesto General del Estado 2012 los Gobiernos Departamentales aún cuentan con importantes recursos, provenientes principalmente de la renta extractiva de hidrocarburos y minerales, favorecida por los altos precios internacionales, como también con elevados saldos de gestiones anteriores.

A pesar que la distribución de los recursos públicos en el país aún no ha cambiado, pese a haber una nueva Constitución y una Ley de Autonomías, para esta gestión se tiene aprobada la Ley de Clasificación y Creación de Impuestos, bajo la cual ahora los gobiernos subnacionales podrán crear nuevos tributos.

Si bien esta norma no deja muchas posibilidades a los gobiernos departamentales, éstos pueden crear impuestos a las herencias y donaciones de bienes, a la propiedad de vehículos para navegación aérea y acuática, y a algunas de las afectaciones al medio ambiente.

Uno de los desafíos que ahora tienen los gobiernos departamentales, en la construcción de sus estatutos autonómicos y la normativa departamental, es la definición de los mecanismos y formas de participación y

control social, de manera que la definición de los gastos e inversiones sean realizados con participación ciudadana, como establece la Constitución.

En este escenario, ahora toma mayor importancia que la sociedad civil conozca y comprenda el presupuesto departamental para que pueda ejercer su tarea y así coadyuvar a una gestión pública más efectiva.

Fundación Jubileo publica esta información por séptimo año consecutivo, con la finalidad de que, a través de la difusión del presupuesto, la sociedad civil tenga conocimiento sobre la gestión de los gobiernos subnacionales y la asignación de recursos. Este tema es determinante para el desarrollo de las regiones y del país en su conjunto.

Democratizar el acceso a la información que está en manos del sector público no es una tarea fácil, pero es un desafío constante, en procura de lograr una gestión estatal más transparente y eficiente que logre resultados sostenibles en la reducción de la pobreza y en garantizar una vida digna para todos y todas.

1

INGRESOS Y GASTOS DE GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

1.1. Ingresos: ¿Con qué recursos cuentan los gobiernos departamentales?

1. Regalías:

Es la renta que percibe el Estado por la explotación de recursos naturales: hidrocarburíferos, mineros y otros. En el caso específico de hidrocarburos, los departamentos productores reciben una regalía equivalente a 11% de su producción.

Beni y Pando reciben una regalía compensatoria de 1% del total de la producción nacional (dos terceras partes corresponden a Beni y una tercera parte a Pando).

2. Recursos del Fondo Compensatorio Departamental:

Compensación que otorga el Tesoro General de la Nación a los departamentos, cuyas regalías por habitante están por debajo del promedio nacional.

3. Coparticipación del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD):

El IEHD es el impuesto a la importación y comercialización en el mercado interno de hidrocarburos y sus derivados; por ejemplo, el impuesto que se grava a la gasolina. De las recaudaciones del IEHD, 25% es para los departamentos; de éstos, 20% corresponde al gobierno departamental y 5% se transfiere a las universidades.

4. Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH):

Es el impuesto de 32% a la producción de hidrocarburos. Del total recaudado por este concepto, los gobiernos departamentales, en su conjunto, reciben aproximadamente 10%.

5. Impuesto a la participación en juegos:

Corresponde a los gobiernos departamentales el 15% del Impuesto a la Participación en Juegos.

12. Saldos en bancos de gestiones anteriores:

Son recursos departamentales que no se gastaron en la o las gestiones anteriores y que están depositados en sus cuentas.

11. Transferencias del Gobierno Nacional para servicios personales de Salud, Educación y Gestión Social:

Son asignaciones para los gastos delegados por el Gobierno Nacional correspondientes al pago de salarios al personal de salud, educación y asistencia social. Estos recursos, si bien están incluidos en los presupuestos departamentales, no son para la gestión departamental.

10. Préstamos externos e internos:

Proviene de organismos internacionales y países extranjeros, y de fondos nacionales, principalmente para proyectos de inversión.

9. Donaciones:

Son recursos provenientes de organismos internacionales y países extranjeros, de manera voluntaria y sin contraprestación de bienes o servicios (nada a cambio), principalmente para la ejecución de proyectos de inversión.

8. Transferencias del Sector Público:

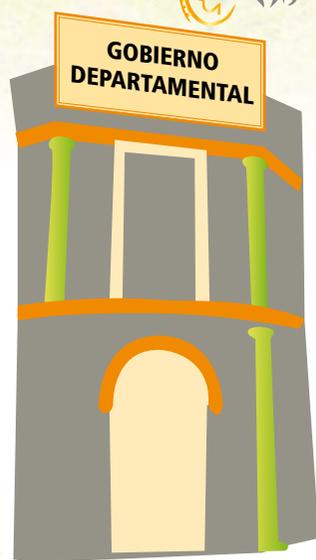
Son transferencias recibidas del Gobierno Nacional y de otras entidades públicas, conforme a convenios o en cumplimiento a normas legales, para fines específicos en proyectos de inversión (transferencias de capital) y/o gasto corriente (transferencias corrientes). También se contemplan las transferencias por delegación de competencias y transferencias extraordinarias del TGN para calamidades públicas.

7. Recursos propios:

Son los recursos recaudados por los gobiernos departamentales por la venta de bienes, servicios, tasas, patentes y otros, como ser los ingresos percibidos por cobro de importes por formularios, impresos y otros para registro, autorizaciones, etc; alquiler de edificios, maquinarias y/o equipos y otros.

6. Impuestos departamentales:

De acuerdo con la Ley de Clasificación y Creación de Impuestos, los gobiernos departamentales podrán crear tributos a las herencias y donaciones de bienes, a la propiedad de vehículos para navegación aérea y acuática, y a algunas de las afectaciones al medio ambiente.





1.2. Asignación de los recursos

En las disposiciones transitorias de la Ley Marco de Autonomías se establece lo siguiente:

Límites de gasto de funcionamiento

Para las entidades territoriales autónomas departamentales y regionales, se establece como porcentaje máximo destinado para gastos de funcionamiento 15% sobre el total de ingresos provenientes de regalías departamentales, Fondo de Compensación Departamental e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados.

Se autoriza a los gobiernos autónomos departamentales, adicionalmente a las competencias establecidas en la Constitución Política del Estado, financiar hasta 10% de los recursos departamentales con cargo al 85% de inversión, para programas sociales, ambientales y otros, de acuerdo con lo siguiente:



Hasta 5% en programas no recurrentes, de apoyo a la equidad de género e igualdad de oportunidades, en asistencia social, promoción al deporte, promoción a la cultura, gestión ambiental, desarrollo agropecuario, promoción al desarrollo productivo y promoción al turismo con respeto a los principios de equidad de género y plurinacionalidad del Estado.



Podrán destinar recursos hasta completar el 10% para financiar gastos en Servicios Personales, para los Servicios Departamentales de Educación (SEDUCAS), de Salud (SEDES), que tengan relación con educación, asistencia sanitaria y gastos de funcionamiento en los Servicios Departamentales de Gestión Social (SEDEGES).

En síntesis, al menos 75% de las principales fuentes de recursos de los gobiernos departamentales debe destinarse a inversión.

Inversión Pública

Se entiende por Inversión Pública (o proyectos de inversión) el uso de recursos públicos destinados a crear, ampliar, mejorar, mantener y/o recuperar la existencia de capital físico y/o humano, con el objeto de ampliar las capacidades económicas (producción de bienes y servicios), sociales, ambientales y culturales del país.

Son proyectos de inversión la construcción de caminos, sistemas de riego, represas, sistemas de electrificación, hospitales, etc., que realizan las entidades públicas. También existen proyectos de inversión de fortalecimiento de la justicia, educación, salud y otros que no implican la construcción de una obra física.

El concepto de Inversión incluye todas las actividades de preinversión (los estudios previos) y ejecución. Un proyecto de inversión no implica un gasto indefinido de recursos en el tiempo, tiene un ciclo con un inicio y un fin.

La inversión, tanto pública como privada, es un factor determinante para el crecimiento y desarrollo de un país.



1.3. Principales competencias y gastos de los gobiernos departamentales

De acuerdo con la Ley Marco de Autonomías, la función general de la autonomía departamental, para el desarrollo integral del Estado y el bienestar de todas las bolivianas y los bolivianos, es impulsar el desarrollo económico, productivo y social en su jurisdicción.

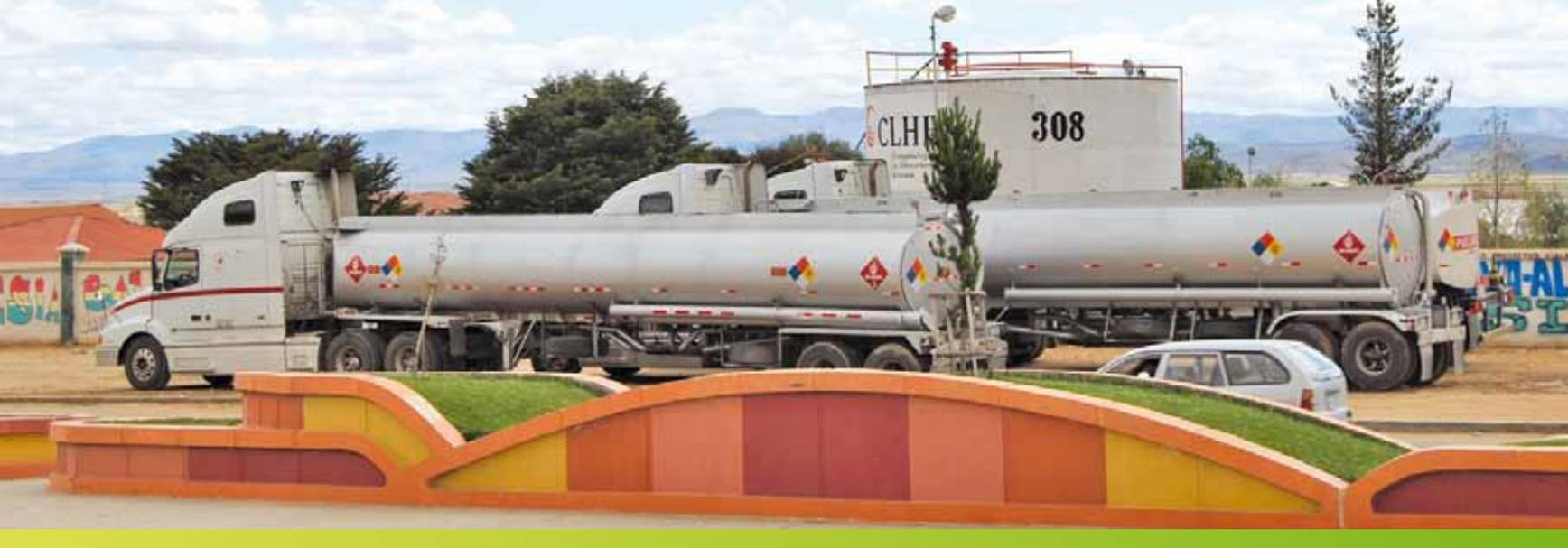
La Constitución y la Ley Marco de Autonomías detallan las competencias y gastos de los gobiernos departamentales; las principales son las siguientes:

Constitución Política del Estado

- Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales, en el marco de las políticas nacionales.
- Elaboración y ejecución de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado municipales e indígena originario campesino.
- Proyectos de generación y transporte de energía en los sistemas aislados.
- Planificación, diseño, construcción conservación y administración de carreteras de la red departamental, de acuerdo con las políticas

estatales, incluyendo las de la Red Fundamental en defecto del nivel central, conforme a las normas establecidas por éste.

- Construcción y mantenimiento de líneas férreas y ferrocarriles en el departamento de acuerdo con las políticas estatales, interviniendo en los de la red fundamental, en coordinación con el nivel central del Estado.
- Transporte interprovincial terrestre, fluvial, ferrocarriles y otros medios de transporte en el departamento.
- Construcción, mantenimiento y administración de aeropuertos públicos departamentales.
- Servicios de sanidad e inocuidad agropecuaria.
- Proyectos de electrificación rural.
- Proyectos de fuentes alternativas y renovables de energía de alcance departamental, preservando la seguridad alimentaria.
- Deporte en el ámbito de su jurisdicción.
- Promoción y conservación del patrimonio natural departamental.
- Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitecto-



tónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible departamental.

- Políticas de turismo departamental.
- Proyectos de infraestructura departamental para apoyo a la producción.
- Creación y administración de impuestos de carácter departamental, cuyos hechos imponibles no sean semejantes a los impuestos nacionales o municipales.
- Creación y administración de tasas y contribuciones especiales de carácter departamental.
- Comercio, industria y servicios para el desarrollo y la competitividad en el ámbito departamental.
- Centros de información y documentación, archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas y otros departamentales.
- Empresas públicas departamentales.
- Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario.
- Elaboración y ejecución de planes de desarrollo económico y social departamental.
- Participar en empresas de industrialización, distribución y comercialización de hidrocarburos en

el territorio departamental, en asociación con las entidades nacionales del sector.

- Promoción de la inversión privada en el departamento, en el marco de las políticas económicas nacionales.
- Planificación del desarrollo departamental en concordancia con la planificación nacional.

Ley Marco de Autonomías

SALUD:

- Proporcionar infraestructura sanitaria y mantenimiento adecuado del tercer nivel de atención en salud; y proveer servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros.
- Programas epidemiológicos en coordinación con otros niveles de gobierno y programas y proyectos departamentales de promoción de salud y prevención de enfermedades.
- Cofinanciar políticas, planes, programas y proyectos de salud en el departamento, en coordinación con otros niveles de gobierno.

HÁBITAT Y VIVIENDA:

- Elaborar y ejecutar programas y proyectos de construcción de viviendas.

EDUCACIÓN: (De acuerdo con la Ley de Educación 070)

- Dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento a los institutos técnicos y tecnológicos en su jurisdicción.

CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL:

- Formular y ejecutar políticas de protección, conservación, recuperación, custodia y promoción del patrimonio cultural departamental.
- Generar espacios de encuentro e infraestructura para el desarrollo de las actividades artístico culturales.

RECURSOS NATURALES:

- Ejecutar la política general de conservación y protección de cuencas, suelos, recursos forestales y bosques.

BIODIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE:

- Proteger y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre, manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental en su jurisdicción.

RECURSOS HÍDRICOS Y RIEGO:

- Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente.
- Diseñar y ejecutar proyectos hidráulicos.

DESARROLLO RURAL INTEGRAL:

- Formular, aprobar y ejecutar políticas departamentales para la agricultura, ganadería, caza y pesca.
- Fomentar la transformación e incorporación de valor agregado a la producción agrícola, ganadera y piscícola.

- Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario.
- Implementar y ejecutar planes, programas y proyectos de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria.

DESARROLLO PRODUCTIVO:

- Promoción del desarrollo productivo con la generación de empleo digno.
- Promover complejos productivos en su jurisdicción.
- Formular y promover planes, programas y proyectos de industrialización de la producción en el ámbito departamental.
- Formular, proponer y ejecutar planes, programas y proyectos sobre capacitación técnica y tecnológica en materia productiva.

PLANIFICACIÓN:

- Diseñar y establecer el plan de desarrollo económico y social del departamento.

TURISMO:

- Promoción de políticas del turismo departamental.

TRANSPORTES:

- Planificar, diseñar, construir, mantener y administrar las carreteras de la red departamental.
- Construir y mantener líneas férreas, ferrocarriles y otros medios de la red departamental.
- Construir, mantener y administrar aeropuertos que atiendan el tráfico de alcance departamental.

2



DATOS DEL PRESUPUESTO POR GOBIERNO DEPARTAMENTAL

El presupuesto es la estimación y programación de ingresos (recursos) y gastos para una gestión. Los datos del Presupuesto 2012 de los gobiernos departamentales se presentan en esta cartilla de la misma forma; por un lado, los recursos con los que cuentan las gobernaciones y, por otro lado, el destino de los gastos.

El monto del presupuesto de recursos debe ser igual al monto del presupuesto de gastos, ya que todos los gastos programados deben estar financiados. Como se observa en el gráfico, además del presupuesto

departamental (A), también se inscribe el presupuesto para el pago de salarios del personal de salud y gestión social, el 5% de la coparticipación tributaria IEHD que es transferida a universidades, 30% del IDH para la Renta Dignidad y 0,2% del IDH para el Fondo de Educación Cívica (B), en cada departamento.

En la presentación de los datos de esta guía se hizo una diferenciación y separación de estos conceptos, puesto que esos recursos (B) no son para la gestión departamental, sino para los fines específicos mencionados.

Presupuesto departamental



BOLIVIA



RECURSOS DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	4.821.313.288
Regalías	3.340.017.668
Mineras	731.488.003
Hidrocarburos	2.600.154.293
Forestales	8.375.372
Fondo de Compensación Departamental	151.910.798
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gob. Deptales.	303.821.596
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	699.513.726
Coparticipación Impuesto a la Participación en Juegos	456.324
Recursos propios (recaudados por los Gob. Deptales.)	212.697.175
Transferencias corrientes del Sector Público	110.343.067
Otros ingresos corrientes	2.552.934
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	323.673.655
Transferencias de capital del Sector Público	281.654.162
Donaciones del exterior	41.519.493
Otros recursos de capital	500.000
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	26.459.338
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	2.319.617.649
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	7.491.063.930

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL):	1.505.783.165
Con recursos TGN	1.447.388.165
Con recursos HIPC	58.395.000
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD	75.955.399
5% PARA UNIVERSIDADES	
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	300.650.598
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	2.004.337
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	1.884.393.499

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	9.375.457.429
---	----------------------

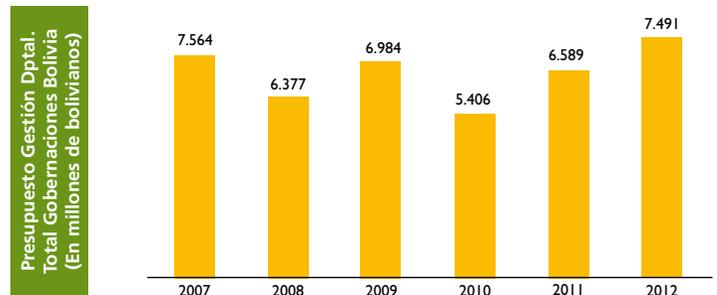
Presupuesto Gob. Departamentales 2007-2012 (En bolivianos)	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Chuq.	506.338.995	617.015.366	704.697.485	449.473.406	485.197.406	466.988.154
La Paz	744.442.354	659.202.540	573.071.452	569.720.522	594.549.651	762.762.310
Cbba.	789.631.891	643.450.313	613.527.625	588.963.404	414.744.188	427.782.707
Oruro	634.570.117	423.870.554	457.424.567	292.319.228	248.527.078	289.590.483
Potosí	669.791.452	1.030.720.398	1.195.072.624	796.766.123	1.076.748.660	1.306.022.366
Tarija	2.440.632.631	1.800.849.725	2.065.642.295	1.476.031.481	2.436.802.102	2.839.943.807
Sta. Cruz	922.816.850	847.782.908	911.589.913	783.762.567	842.155.879	898.526.517
Beni	476.280.200	210.640.622	281.668.283	206.071.508	261.604.992	265.291.801
Pando	379.501.206	143.053.186	181.065.807	243.088.686	228.554.707	234.155.785
Total	7.564.005.696	6.376.585.612	6.983.760.051	5.406.196.925	6.588.884.663	7.491.063.930

GASTOS DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	1.840.824.008
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	3.621.387.866
Transportes (caminos y otros)	1.398.369.275
Agropecuario (riego y otros)	762.146.739
Energía (electrificación rural y otros)	351.754.756
Multisectorial	217.709.081
Urbanismo y Vivienda	207.154.078
Educación y Cultura	145.093.378
Recursos Hídricos	134.875.035
Industria y Turismo	128.988.879
Saneario básico	109.456.469
Salud y Seguridad Social	99.105.230
Justicia y Policía	52.660.228
Minería	8.095.048
Comercio y Finanzas	4.129.360
Comunicaciones	1.000.000
Hidrocarburos	850.310
<i>*Ajuste por diferencia de datos</i>	14.011.937
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (A LA ABC Y OTRAS)	1.057.772.805
PROVISIONES PARA INVERSIÓN	400.176.546
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	88.187.751
SERVICIO DE LA DEUDA	468.703.017
A TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN DE GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	7.491.063.930

PAGO DE SALARIOS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL:	1.505.783.165
Salud	1.482.470.685
Asistencia Social	23.312.480
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	75.955.399
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	300.650.598
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	2.004.337
B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	1.884.393.499

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	9.375.457.429
---	----------------------

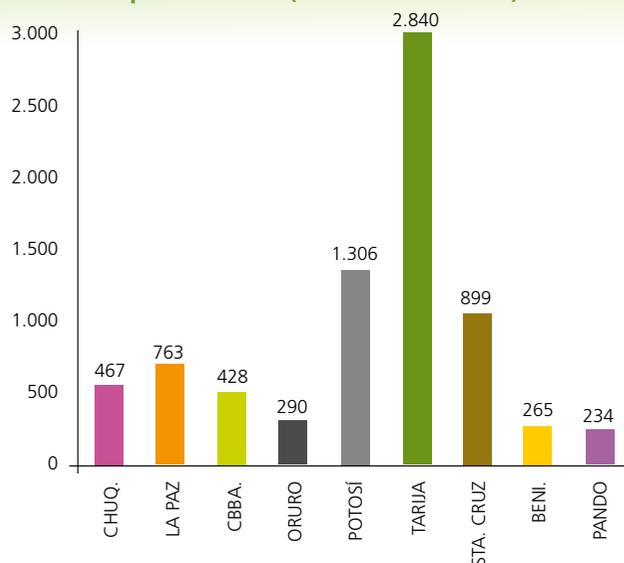


* Para los casos de Chuquisaca y Pando, y por tanto para el agregado nacional, se añadió en el presupuesto de gastos una fila denominada "Ajuste por diferencia de datos", la cual corresponde a la diferencia entre el monto de inversión registrado en el presupuesto aprobado y el monto de inversión por sectores remitido por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, puesto que éste último corresponde a información reciente recibida el mes de febrero, que incluye las modificaciones al presupuesto.

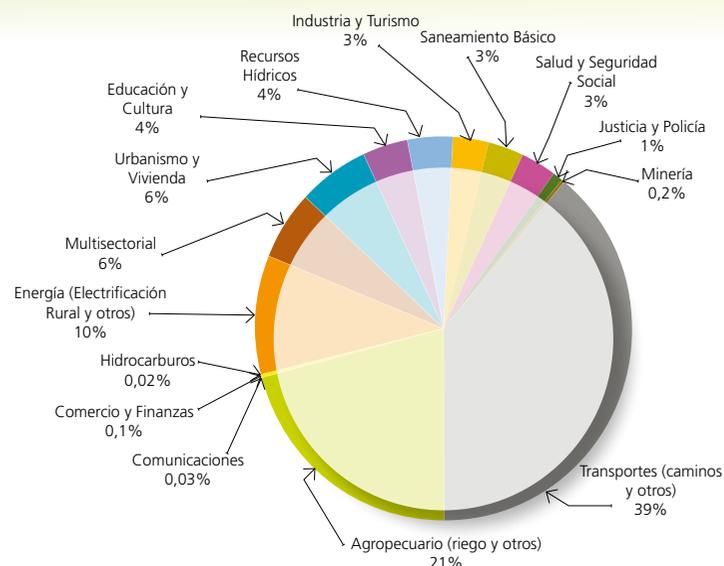


Aniversario cívico:	6 de agosto (1825)
Población Censo 2001:	6.420.792
Proyección población 2012:	10.822.546
Superficie:	1.098.581 km ²
Nº de provincias:	112
Nº asambleístas dptales.:	267

Distribución del presupuesto para la gestión departamental (En millones de Bs)



Distribución de la inversión departamental (Total Bolivia - En porcentaje)



Datos del presupuesto por gobierno departamental

El Presupuesto General del Estado consolidado 2012 es de Bs 145.943 millones. De este monto, el presupuesto de los nueve gobiernos departamentales asciende a Bs 9.375 millones, equivalente a 6% del total del presupuesto consolidado, de los cuales Bs 7.491 millones son para la gestión departamental, mientras el saldo corresponde a gastos delegados.

En comparación con la gestión anterior, los gobiernos departamentales registran un leve incremento de su presupuesto, básicamente por la mayor cantidad de saldos de presupuestos de gestiones anteriores.

Por otro lado, el presupuesto se elaboró estimando un precio de 70,39 dólares por barril de petróleo –dato que determina parte de las recaudaciones para cubrir las necesidades presupuestarias del Estado–; sin embargo, el precio observado a inicio de gestión es bastante superior, por lo que en la ejecución se esperaba que las gobernaciones reciban mayores recursos que lo programado, por IDH y regalías de hidrocarburos.

Un detalle que se observa en el presupuesto departamental es que, desde esta gestión, el pago de salarios del personal del sector educación ya no se inscribe en el presupuesto

de los gobiernos departamentales, sino está registrado en las Direcciones Departamentales de Educación de cada Departamento, como instituciones descentralizadas.

Por otro lado, si bien el monto es mínimo, desde esta gestión se incluye la coparticipación del Impuesto a la Participación en Juegos, del cual las gobernaciones reciben el 15%. Pero, al contrario, se creó un descuento de 0,2% para un Fondo de Educación Cívica.

Del total del Presupuesto 2012 para los gobiernos departamentales, Tarija tiene la mayor asignación de recursos, con aproximadamente 38% del total.

Luego está Potosí, con 17%; Santa Cruz con 12% y los otros seis departamentos reciben, en conjunto, solamente el restante 33% de la torta. Respecto al destino de los recursos para inversión, la prioridad, al igual que años anteriores, sigue siendo el sector transportes, que es principalmente caminos, al que se destina 39% de la inversión departamental.

El 21% de la inversión regional se destina al sector agropecuario y 10% a energía, que es básicamente electrificación rural. El sector de industria y turismo tiene una asignación de solamente 3% de los recursos de inversión departamental.

CHUQUISACA



RECURSOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	307.666.885
Regalías	107.773.325
Mineras	2.200.195
Hidrocarburos	105.473.445
Forestales	99.685
Fondo de Compensación Departamental	8.573.194
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gob. Dptal.	26.637.348
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	73.775.997
Coparticipación Impuesto a la Participación en Juegos	33.622
Recursos Propios (recaudados por el Gob. Dptal.)	85.846.943
Transferencias corrientes del Sector Público	2.673.522
Otros ingresos corrientes	2.352.934
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	18.983.834
Transferencias de capital del Sector Público	18.983.834
Donaciones del exterior	0
Otros recursos de capital	0
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	4.671.600
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	135.665.835
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	466.988.154

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL):	132.301.906
Con recursos TGN	127.376.363
Con recursos HIPC	4.925.543
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD	6.659.337
5% PARA UNIVERSIDADES	6.659.337
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	31.708.882
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	211.393
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	170.881.518

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	637.869.672
---	--------------------

GASTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

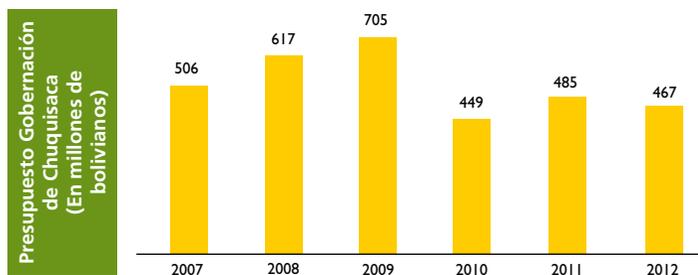
DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	141.002.889
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	239.536.404
Transportes (caminos y otros)	117.169.813
Agropecuaria (riego y otros)	46.780.208
Energía (electrificación rural y otros)	36.464.415
Multisectorial	19.369.143
Urbanismo y Vivienda	5.688.665
Educación y Cultura	5.583.415
Industria y Turismo	1.677.108
Saneamiento Básico	6.003.637
Salud y Seguridad Social	600.000
Justicia y Policía	200.000
<i>*Ajuste por diferencia de datos</i>	<i>9.917.340</i>
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (A LA ABC Y OTRAS)	29.064.243
PROVISIONES PARA INVERSIÓN	15.670.342
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.587.211
SERVICIO DE LA DEUDA	24.209.725
A TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	466.988.154

PAGO DE SALARIOS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL:	132.301.906
Salud	130.641.275
Asistencia Social	1.660.631
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	6.659.337
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	31.708.882
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	211.393
B GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	170.881.518

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	637.869.672
---	--------------------

Provincias de Chuquisaca

Samuel Oropeza, Juana Azurduy de Padilla, Jaime Zudañez, Tomina, Hernando Siles, Yamparaez, Nor Cinti, Belisario Boeto, Sud Cinti, Luis Calvo.

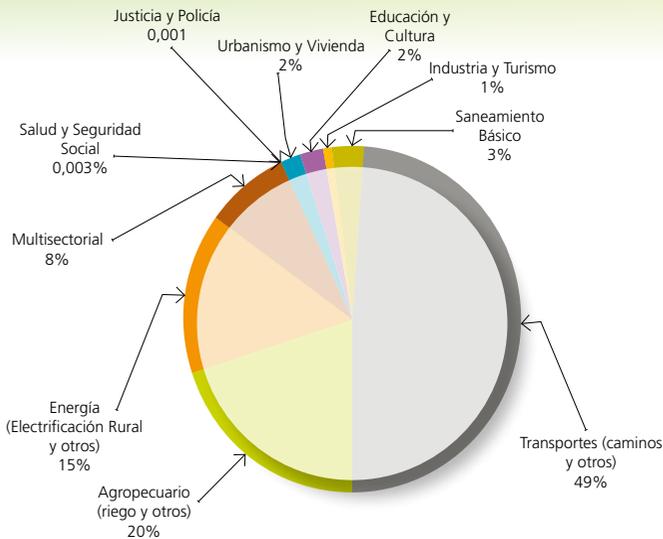


* Ajuste por diferencia de datos que corresponde a la diferencia entre el monto de inversión registrado en el presupuesto aprobado y el monto de inversión por sectores, remitido por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.



Aniversario cívico:	25 de mayo (1809)
Población Censo 2001:	531.522
Proyección población 2012:	670.963
Superficie:	51.524 Km ²
Nº de provincias	10
Nº asambleístas dptales.:	21

Distribución de la inversión departamental



Con relación a la inversión de la gobernación de Chuquisaca, el sector prioritario es Transportes (caminos y otros), seguido de Agropecuario y Energía.

El gobierno departamental tiene 96 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto. En la siguiente tabla se presentan los proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos.

Potencial productivo:

Agricultura: Maíz, trigo, papa, frejol, ají, verduras, maní, amaranto, uva, durazno, maracuyá, caña de azúcar, tabaco, etc.

Ganadería: Porcina, vacuna y ovina.

Hidrocarburos: Reservas de petróleo y gas, principalmente en Monteagudo y Vuelta Grande.

Recursos forestales: Quina y otras especies madereras.

Industria: Cemento, materiales de construcción, alimentos, textiles, procesamiento de productos agrícolas, maderas, muebles, confecciones, cueros, etc.

Minería: Plomo, plata, zinc, antimonio y cobre.

Turismo: Casa de la Libertad, huellas de dinosaurios, cultura de Tarabuco, entre otros.

PRINCIPALES PROYECTOS	MONTO PRESUPUESTADO 2012 (Bs)
APOYO A PRODUCCIÓN Y TRANSF TRIGO PARA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN CHUQUISACA	13.789.185
CONSTRUCCIÓN PUENTES CANDUA HUACARETA	12.950.579
CONSTRUCCIÓN CAMINO ALCANTARI - PUENTE MENDEZ	10.000.000
MEJORAMIENTO CAMINO Y CONSTRUCCIÓN PUENTES TRAMO ICLA CRUZ K'ASA (ICLA)	9.917.340
MEJ. CAMINO PAMPAS PUNTA ALCALÁ PADILLA	9.265.157
MEJ. CAMINO ROSARIO DEL INGRE-MACHICOCA-IVOCA	8.479.873
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO IRUPAMPA	7.775.323
IMPLEM. 12 VIVEROS FORESTALES P/ FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DPTO. DE CHUQUISACA	7.389.799
CONSTR. PUENTE VEHICULAR PILCOMAYO EL FUERTE	6.475.042
PROSP. Y EXPL. AGUAS SUBTERRÁNEAS CHACO-JICA	6.003.637
MEJORAMIENTO CAMINO HUAYCO CRUCE SALADILLO	5.636.840
CONSTRUCCIÓN CENTRO INTERNACIONAL CONVENCIONES Y CULTURA SUCRE.	5.383.415
MEJORAMIENTO CAMINO (HEREDIA-SAN JUAN DEL PIRÁ)	5.202.974
CONSTRUCCIÓN CAMINO LAJAS SOTOMAYOR	5.085.760
CONSTRUCCIÓN CAMINO TRANSV. J.A.P. (ABRA RODEO GRANDE-PILCOMAYO)	5.014.433
CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACION RURAL CANTON JUANA AZURDUY DE PADILLA EL VILLAR	4.836.388
CONSTR. SISTEMA DE RIEGO ESCALERAS - VILLA SERRANO	4.671.600
CONSTR. ELECTRIFICACIÓN RURAL CANTÓN SAUCES	4.518.017
CONSTR. LÍNEAS ELEC. MT, BT Y PT CUEVO - HUACAYA	4.340.000
MEJ. CAMINO TRAMO: RODEO-MAGUILOMA	4.200.000
CONSTR.PUENTES VEHIC. NUEVO MUNDO - SANTA ROSA	4.082.532
CONSTRUCCIÓN CAMINO YUMAO ROSARIO DEL INGRE	4.021.797
MEJORAMIENTO CAMINO PRESTO - PASOPAYITA - RODEO - EL PALMAR - JOYA CHARAL	3.957.500
CONSTR. SISTEMA DE RIEGO PAYACOTA DEL CARMEN	3.779.763
CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL WUANCARANI BAJO MALA MALA ROMISAYA - VILLA CHARCAS	3.721.940
MEJ. CAMINO CRUCE JAILIA ACHUMA POTRERO	3.680.043
AMPL. ANÁLISIS RED. DIAG. ELECTRIFICACIÓN RURAL CHUQUISACA NORTE	3.669.883
CONSTRUCCIÓN PUENTE SAN JOSESITO - IPIRENDA	3.664.448
IMPLEM. MÓDULOS INTEGRALES COMPLEJO LECHERO	3.389.571
CONSTRUCCIÓN PUENTE SAN JUAN	3.099.645
CONSTRUCCIÓN CAMINO LAMPAZILLOS LAS CASAS	3.098.000

LA PAZ

RECURSOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	312.461.470
Regalías	35.255.495
Mineras	34.578.508
Hidrocarburos	0
Forestales	676.987
Fondo de Compensación Departamental	73.345.487
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gob. Dptal.	60.031.883
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	73.775.997
Coparticipación Impuesto a la Participación en Juegos	126.934
Recursos propios (recaudados por el Gob. Dptal.)	35.067.687
Transferencias corrientes del Sector Público	34.857.987
Otros ingresos corrientes	0
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	220.006.231
Transferencias de Capital del Sector Público	215.756.045
Donaciones del exterior	3.750.186
Otros recursos de capital	500.000
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	0
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	230.294.609
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	762.762.310

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL):	355.819.338
Con recursos TGN	342.645.744
Con recursos HIPC	13.173.594
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	15.007.971
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	31.708.882
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	211.393

B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	402.747.584
--	--------------------

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	1.165.509.894
---	----------------------

GASTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	134.976.225
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	432.969.684
Transportes (caminos y otros)	214.639.408
Agropecuario (riego y otros)	67.568.104
Energía (electrificación rural y otros)	51.301.168
Multisectorial	11.419.445
Urbanismo y Vivienda	36.984.987
Educación y Cultura	4.094.692
Recursos hídricos	148.447
Industria y turismo	22.766.329
Saneamiento Básico	9.827.241
Salud y Seguridad Social	12.439.833
Justicia y Policía	1.780.030
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (A LA ABC Y OTRAS)	58.003.691
PROVISIONES PARA INVERSIÓN	86.605.733
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.670.872
SERVICIO DE LA DEUDA	34.536.105
A TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	762.762.310

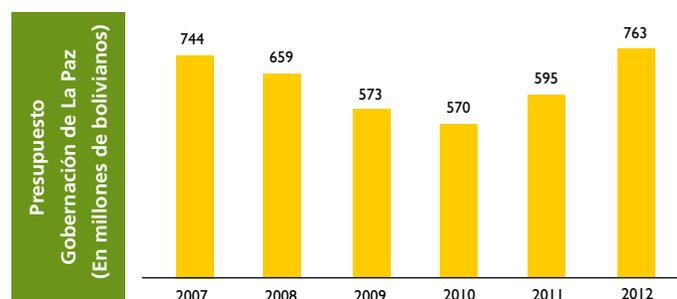
PAGO DE SALARIOS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL:	355.819.338
Salud	348.395.779
Asistencia Social	7.423.559
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	15.007.971
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	31.708.882
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	211.393

B GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	402.747.584
---	--------------------

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	1.165.509.894
---	----------------------

Provincias de La Paz

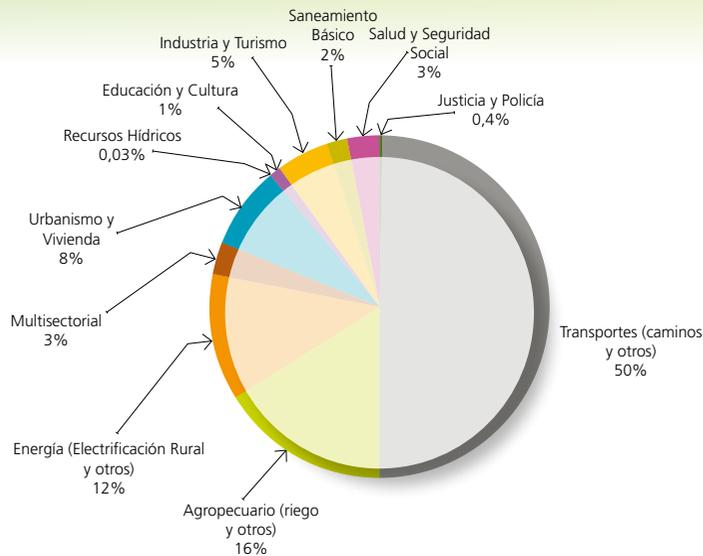
Pedro Domingo Murillo, Omasuyos, Pacajes, Eliodoro Camacho, Idelfonso Estanislao de las Muñecas, Larecaja, Franz Tamayo, Ingavi, José Ramón de Loayza, Inquisivi, Sud Yungas, Los Andes, Aroma, Nor Yungas, Abel Iturralde, Juan Bautista Saavedra, Manco Kapac, Gualberto Villarroel López, José Manuel Pando, Caranavi.





Aniversario cívico:	16 de julio (1809)
Población Censo 2001:	2.350.466
Proyección pobl. 2012:	2.922.557
Superficie:	133.985 Km ²
Nº de provincias	20
Nº asambleístas dptales.:	45

Distribución de la inversión departamental



Con relación a la inversión de la gobernación de La Paz, el sector prioritario es Transportes (caminos y otros), seguido de Energía y Agropecuario.

El gobierno departamental tiene 209 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto. En la siguiente tabla se presentan los proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos.

Potencial productivo:

Agricultura: Papa, quinua, papalisa, oca, haba, arveja, chuño, alfalfa, avena, cebada, maíz, hortalizas, plátano, cítricos, café, cacao, arroz, yuca, maní, té y otros.

Ganadería: Ganado camélido (alpacas y llamas), ovejas y ganado vacuno que, además, provee leche.

Industria: Bebidas, textiles, confección, tabacos, joyería, medicamentos, materiales de construcción, mecánica, etc.

Minería: Estaño, wolfram, cobre, zinc, plomo, oro y plata.

Recursos forestales: Madera para construcción y muebles, entre otros.

Turismo: Lago Titicaca, ruinas de Tiahuanacu, subtropical de los Yungas, Parque Madidi y otros.

PRINCIPALES PROYECTOS	MONTO PRESUPUESTADO 2012 (Bs)
MEJ. CAMINO SORATA - CONSATA (TRAMO I)	30.000.000
MEJ. CON ASFALTO CAMINO ESCOMA-PTO. ACOSTA	25.877.500
MEJORAMIENTO CARRETERA CRUCE LURIBAY-SALLA	21.590.000
CONSTR. PARQUE INDUST. LA PAZ - KALLUTACA, FI	20.673.829
CONSTR. Y HABIL.TERM. AEROPORTUARIA IXIAMAS	14.500.000
MEJORAMIENTO AEROPUERTO DE APOLO	13.425.487
REHAB. COMPL. DEPORTIVO PISCINA ALTO OBRAJES	10.862.236
APOYO INTEG. A PROD. LECHERA, DEPTO. LA PAZ	8.524.360
MEJ. CARRETERA TAMBILLO S. ROSA TARACO - TIH	7.370.832
CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR PLAYA VERDE	7.360.800
MANEJO INTEGRAL CAMÉLIDOS CON APROV.	6.700.329
CONSTR. ESTADIO OLIMP. O. QUIROGA (CARANAVI)	6.292.547
CONSTR. ESTADIO ATLÉTICO ALTO IRPAVI (LA PAZ)	6.251.724
CONSTR. SISTEMA DE RIEGO PRESA MALLACHUMA	6.115.225
MEJORAMIENTO CARRETERA BOTULACA-COROCOR	5.527.553
CONSTR. HOSPITAL DEL NORTE CIUDAD DE EL ALTO	5.283.258
IMPLEM. CENTRO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA	5.263.884
MEJ. CARRETERA CALLE 60 - CRUCE WILACOTA	5.100.000
MEJ. CARRETERA KHONANI-QUIME FASE III - CAXATA	5.040.000
DESAR. FRUTÍCOLA SOSTENIBLE DE LA PROV.	5.006.015
CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR MAURI I	4.810.235
MEJORAMIENTO CAMINO APAÑA VENTILLA FASE I	4.556.703
CONSTR. SISTEMA DE RIEGO PRESA SULKATITI TITIRI	4.387.541
CONSTR. ELECTRIFICACIÓN PELECHUCO (FASE 2)	4.383.400
CONSTR. SISTEMA EÓLICO PARA DOTACIÓN DE AGUA ALTIPLANO SUR	4.367.718
CONSTR. GALERÍA Y OF. CASA GALLARDO - LA PAZ	4.200.000
PRESER. Y APROV. SOSTENIBLE REC. ICTICAS N	3.935.181
CONSTRUCCIÓN REPRESA CALICANTO	3.743.346
CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR MAURI II	3.719.831
FORTAL. DE CAPACIDAD DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES HOSPITAL DEL NIÑO LPZ	3.627.900
CONSTRUCCIÓN PRESA WILANCHITA	3.446.709
CONSTR. ELECTRIF. CHARAZANI-CAMATA-ZOTOPATA	3.368.356
EQUIPAMIENTO DE AGUA SEGURA PARA LA PAZ	3.313.973
MEJORAMIENTO Y APERT. CARRET. PEÑAS-AMAGUAYA-HU	3.280.480
CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR PUERTO RICO	3.238.704
CONSTR. ELECTRIFICACION MATHA (IHOCA)	3.222.549
MANEJO INTEGRAL SUBCUENCA MALLA	3.146.048
CONSTR. EDIFICIO SUBPREFECTURA DE ACHACACHI	3.100.000
CONSTR. ELECTRIFICACIÓN PAPEL PAMPA FASE II	3.085.193
MEJ. Y CONSTR. CARRET. CALAMARCA TOPOHOC	1.950.992
APOYO A PRODUCCIÓN Y TRANSF. DEL TARWI	1.924.730
EQUIP. Y MOTORIZADOS PARA COMANDO POL	1.780.030

COCHABAMBA



RECURSOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	313.009.610
Regalías	117.027.616
Mineras	6.010.336
Hidrocarburos	110.782.797
Forestales	234.483
Fondo de Compensación Departamental	37.782.157
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gob. Dptal.	43.604.810
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	73.775.997
Coparticipación Impuesto a la Participación en Juegos	75.590
Recursos Propios (recaudados por el Gob. Dptal.)	17.818.425
Transferencias corrientes del Sector Público	22.725.015
Otros ingresos corrientes	200.000
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	4.156.496
Transferencias de Capital del Sector Público	4.156.496
Donaciones del exterior	0
Otros recursos de capital	0
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	5.055.369
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	105.561.232
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	427.782.707

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL):	215.018.666
Con recursos TGN	203.309.168
Con recursos HIPC	11.709.498
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	10.901.202
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	31.708.882
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	211.393

B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	257.840.143
--	--------------------

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	685.622.850
---	--------------------

GASTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

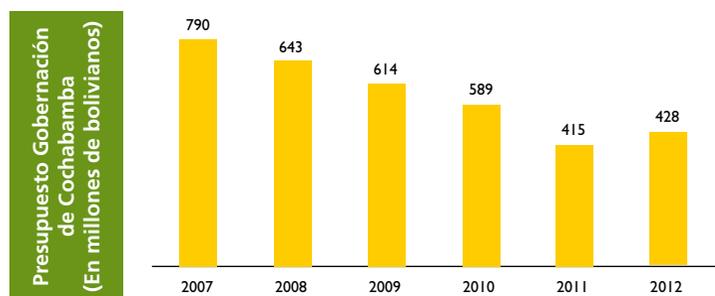
DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	173.506.534
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	92.492.549
Transportes (caminos y otros)	30.018.617
Agropecuario (riego y otros)	35.169.783
Energía (electrificación rural y otros)	4.000.000
Multisectorial	10.378.038
Educación y Cultura	3.635.952
Recursos Hídricos	1.108.101
Industria y Turismo	1.253.599
Saneamiento Básico	201.165
Salud y Seguridad Social	1.164.723
Justicia y Policía	2.332.571
Minería	2.680.000
Hidrocarburos	550.000
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (A LA ABC Y OTRAS)	75.820.152
PROVISIONES PARA INVERSIÓN	33.268.198
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.971.350
SERVICIO DE LA DEUDA	39.723.924

A TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	427.782.707
--	--------------------

PAGO DE SALARIOS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL:	215.018.666
Salud	211.547.918
Asistencia Social	3.470.748
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	10.901.202
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	31.708.882
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	211.393

B GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	257.840.143
---	--------------------

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	685.622.850
---	--------------------



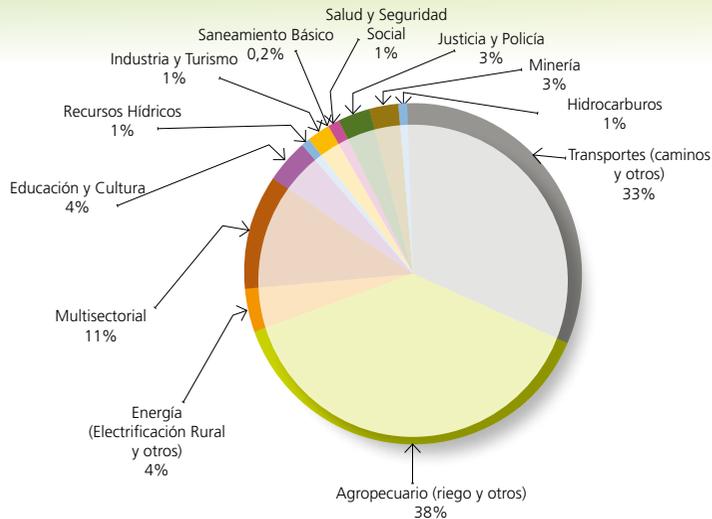
Provincias de Cochabamba

Cercado, Narciso Campero, Ayopaya, Esteban Arce, Arani, Arque, Capinota, Germán Jordán, Quillacollo, Chapare, Tapacari, José Carrasco, Mizque, Punata (Gualberto Villarroel), Simón Bolívar y Palacios, Tiraque.



Aniversario cívico:	14 de septiembre (1810)
Población Censo 2001:	1.455.711
Proyección pobl. 2012:	1.936.905
Superficie:	55.631 km ²
Nº de provincias	16
Nº asambleístas dptales.:	34

Distribución de la inversión departamental



Con relación a la inversión de la gobernación de Cochabamba, el sector prioritario es Transportes (caminos y otros), seguido de Agropecuario.

La gestión departamental tiene 73 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto. En la siguiente tabla se presentan los proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos.

Potencial productivo:

Industria: Alimentos enlatados, embutidos, calzados y cueros, insumos para limpieza, muebles de madera y metálicos, productos farmacéuticos y químicos industriales, cemento, cal y yeso, etc.

Hidrocarburos: Yacimientos de petróleo y gas natural, que le permiten ser uno de los principales centros de generación termoeléctrica.

Agricultura: Maíz, trigo, oca, papa, cebada, quinua, hortalizas, legumbres, café, caña, coca, plátano, piña, cítricos, palmito y flores.

Recursos forestales: Álamos, eucalipto, sauce, quebracho y otros.

Ganadería: Ganado lechero, ganado ovino, porcino, equino, camélido y región de alta producción avícola.

Turismo: Ruinas arqueológicas, selva tropical en el Chapare y lugares coloniales como Tarata y Totora, festividad de Urkupiña.

PRINCIPALES PROYECTOS	MONTO PRESUPUESTADO 2012 (Bs)
CONSTR. SISTEMA DE RIEGO SAN PEDRO - AIQUILE	5.524.697
CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL FASE V	4.000.000
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTADO RUTA DEPARTAMENTAL LACMA SANTIVAÑEZ FASE III	4.000.000
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CORRAL MAYU	3.402.785
CONSTRUCCIÓN PRESA MUYU ORKHO	3.172.000
CONSTRUCCIÓN CAMINO KM 25 TARATA - ANZALDO - TOROTORO - KARASI	3.024.000
CONSTR. CAMINO MONTE PUNKU - IVIRGARZAMA	2.857.857
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO CAMINO HIGUERANI - ARQUE - ABRA K ASA	2.504.298
CONSTR. PUENTE VEHIC. RAMADAS SOBRE RÍO CALLIRI	2.407.874
CONSTRUCCIÓN CAMINO F4 KM 101 TACOPAYA BOLÍVAR SACACA FASE II	2.400.000
CONSTR. COMANDO REG. POLICÍA TRÓPICO V. TUNARI	2.332.571
DESAR. FRUTÍCOLA (DURAZNO Y MANZANO) VALLES	2.200.000
CONSTRUCCIÓN REPRESA MILLU MAYU	2.138.034
MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS (PROMIC FASE VI)	2.100.000
IMPLEM. PRODUC. PISCÍCOLA ZONA ANDINA Y VALLES DEL TRÓPICO	2.047.947
APOYO GESTIÓN DE RIESGOS COCHABAMBA (PREPARA)	2.000.000
CONSTRUCCIÓN INTERNADO INDÍGENA S. J. A. MUNICIPIO VILLA TUNARI	1.933.452
CONSTR. ASFALTADO CESARZAMA INGAVI B FASE I	1.920.000
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTADO RUTA DEPARTAMENTAL LACMA - SANTIVAÑEZ	1.788.828
CONSTR. INTERNADO POBLACIÓN DISPERSA ALALAY	1.702.500
CONSTR. CENTRO ACOPIO CALIZA Y YESO EN TAPACARÍ	1.680.000
MANEJO INTEGRADO CUENCA DEL RÍO ROCHA	1.553.038
DESARROLLO PRODUCCIÓN TRIGO Y CEREALES ZONA ANDINA Y VALLES DE CBBA	1.500.000
RECUP. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA POR FENOMENO CLIMATOLÓGICO EN CBBA	1.500.000
CONSTRUCCIÓN CAMINO COCAPATA - COVENDO	1.232.473
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO BELLA VISTA	1.200.000
CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE RÍO JULPE	1.200.000
CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR KONCHUPAYA	1.160.000
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO SICHES	1.116.508
CONSTRUCCIÓN MUROS DEFENSIVOS FLUVIALES SOBRE RÍO BOLÍVAR FASE II	1.108.101
DESAR. CENTRO INFORMACIÓN AGROPECUARIA CBBA	1.100.000
MEJORAMIENTO PRODUC. GANADERÍA CAMÉLIDA	1.060.731
RECUP. DE TIERRAS SOBRE EL RIO ARQUE FASE II	1.050.000
CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR RIO TIQUIRA	1.050.000
CONSTR. PAVIMENTADO CRUCE PARACAYA NORMAL	1.025.000
MANEJO INTEGRAL DE CUENCA PANKURUMA (FASE I)	1.000.000

ORURO



RECURSOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	254.693.616
Regalías	130.386.830
Mineras	130.386.830
Hidrocarburos	0
Forestales	0
Fondo de Compensación Departamental	0
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gobernaciones	24.073.436
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	73.775.997
Coparticipación Impuesto a la Participación en Juegos	25.074
Recursos Propios (recaudados por la Gobernaciones)	17.750.299
Transferencias corrientes del Sector Público	8.681.980
Otros ingresos corrientes	0
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	15.983.774
Transferencias de Capital del Sector Público	5.983.774
Donaciones del exterior	10.000.000
Otros recursos de capital	0
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	0
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	18.913.093
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	289.590.483

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL):	83.434.284
Con recursos TGN	79.806.097
Con recursos HIPC	3.628.187
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	6.018.359
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	31.708.882
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	211.393
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	121.372.918

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	410.963.401
---	--------------------

GASTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

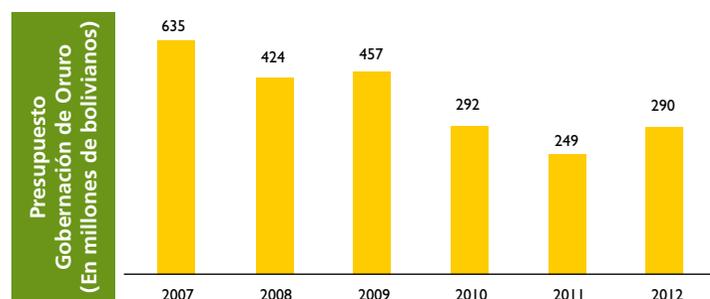
DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	77.880.807
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	114.497.996
Transportes (caminos y otros)	37.793.001
Agropecuario (riego y otros)	16.968.195
Energía (electrificación rural y otros)	11.846.105
Multisectorial	12.283.944
Urbanismo y Vivienda	9.744.982
Educación y Cultura	1.763.269
Recursos Hídricos	3.134.807
Industria y Turismo	1.850.800
Saneamiento Básico	2.225.294
Salud y Seguridad Social	9.998.051
Justicia y Policía	50.000
Minería	2.199.548
Comercio y Finanzas	3.640.000
Comunicaciones	1.000.000
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (A LA ABC Y OTRAS)	49.611.391
PROVISIONES PARA INVERSIÓN	23.804.445
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.550.948
SERVICIO DE LA DEUDA	19.244.896
A TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	289.590.483

PAGO DE SALARIOS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL:	83.434.284
Salud	81.689.790
Asistencia Social	1.744.494
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	6.018.359
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	31.708.882
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	211.393
B GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	121.372.918

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	410.963.401
---	--------------------

Provincias de Oruro

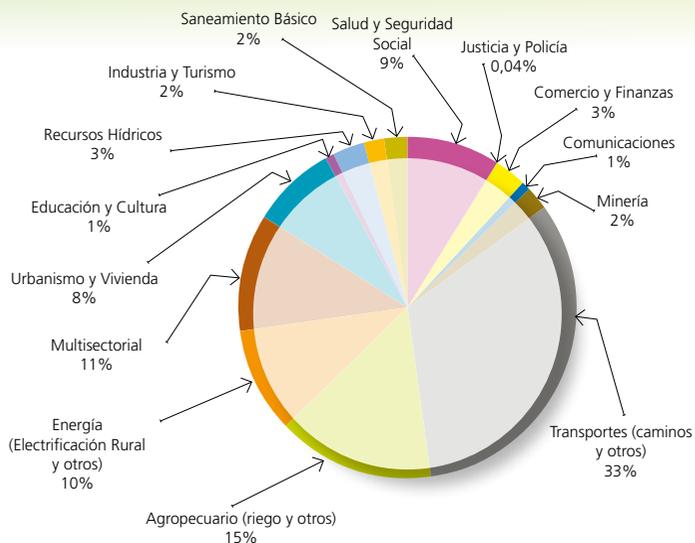
Cercado, Eduardo Abaroa, Carangas, Sajama, Litoral de Atacama, Poopó, Pantaleón Dalence, Ladislao Cabrera, Atahualpa, Saucarí, Tomás Barrón, Sur Carangas, San Pedro de Totora, Sebastián Pagador, Puerto de Mejillones, Nor Carangas.





Aniversario cívico:	10 de febrero (1781)
Población Censo 2001:	391.870
Proyección pobl. 2012:	457.907
Superficie:	53.588 km ²
Nº de provincias	16
Nº asambleístas dptales.:	33

Distribución de la inversión departamental



Con relación a la inversión de la gobernación de Oruro, el sector prioritario es Transportes (caminos y otros), seguido de Agropecuario y Energía.

La gestión departamental tiene 148 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto. En la siguiente tabla se presentan los proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos.

Potencial productivo:

Minería: Cobre, wolfram, antimonio, zinc, azufre, bórax, litio, etc.

Fundiciones: Plantas de fundición de estaño y antimonio.

Ganadería: Ganado ovino, cría de camélidos: llamas, alpacas; ganado bovino, equino y porcino.

Agricultura: Papa, quinua, oca, haba, cebada y otros.

Industria: Calzados, jabones, pastas alimenticias (fideos y galletas), molinerías, ladrillos y cerámica fina para construcciones.

Turismo: Carnaval de Oruro, región de aguas termales en Capachos y Miraflores, Parque Nacional Abaroa y Sajama.

PRINCIPALES PROYECTOS	MONTO PRESUPUESTADO 2012 (Bs)
IMPLEM. PROG GEST SOST DE LOS RECUR NAT CUENCA LAGO POOPO	11.724.644
MEJORAMIENTO C/ASFAL. HUARI QUILLACAS S. DE GARCI MENDOZA	3.859.513
CONSTRUCCIÓN PUERTO SECO ORURO	3.640.000
CONSTRUCCIÓN PISCINA SEMI OLIMPICA G.A.D.OR.	3.471.600
MEJORAMIENTO C/ASFAL. ORURO LA JOYA HUAYLLAMARCA CURAHUARA	2.573.058
CONSTRUCCIÓN PRESA URMIRI DE PAZÑA	2.517.654
CONSTRUCCIÓN CAMINO YUNGUYO - TUNAPA	2.372.293
MEJORAMIENTO C/ASF. COPACABANITA - LACA LACA	2.273.239
CONSTRUCCIÓN REVEST. CANALES Z. CENTRAL NORTE Y SUD (TACAGUA F-II)	2.263.461
CONSTR. CAMINO QUISIÑOCA, UNTAVI, S. ANDAMARCA	2.175.284
CONSER. SIST. Y SOST. DE CAMÉLIDOS DPTO ORURO	2.170.462
MEJORAMIENTO C/ASF. AVAROA - ORINOCA	2.006.610
CONSTR. SIST. ELECTRIFIC. OCCIDENTE DE CORQUE	1.934.633
CONSTR. SISTEMA ELECTRIFICACIÓN PROVINCIA AVAROA	1.903.817
MEJ. C/ASFAL. CAMINO ANTEQUERA POOPO	1.803.695
FORTAL. H. SAN JUAN DE DIOS, EQUI. UNID. DE TERAPIA INTENSIVA NEONATAL, PERINATAL INFANTIL	1.722.722
CONSTRUCCIÓN CENTRO ACOGIDA GOTA DE LECHE	1.650.000
CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR ACOMARCA	1.609.131
CONSTRUCCIÓN C/ASFALT. CAMINO QUILLACAS - PAMPA AULLAGAS	1.609.090
CONSTR. CANCHAS FÚTBOL CÉSPED SINTÉTICO JESBER	1.585.810
CONSTR. ELECTRIF. PROV. LADISLAO CABRERA FASE II	1.536.530
FORTAL. PRODUCTIVO A SEGURIDAD ALIMENTARIA	1.481.250
CONSTRUCCIÓN ESTADIO HUANUNI	1.479.553
CONSTRUCCIÓN CAMINO ANKAKATO OCURI CHOJILLA	1.470.497
MEJ. C/ASF. LACA LACA - ACCESO COPACABANA	1.424.553
CONST. MURO PERIMETRAL ESTADIO J. BERMUDEZ	1.370.472
CONSTR. POZOS DASAR JICA II DPTO ORURO FASE III	1.311.202
RESTAU. (DRAGADO) VASO ALMACENAMIENTO REPRESA TACAGUA FASE I	1.276.507
CONSTR. CAMINO TODOS SANTOS PARAJAYA ITO 25	1.274.634
MEJORAMIENTO C/ASF. COPACABANA - AVAROA	1.257.694
MEJORAMIENTO C/ASF. VIAS ACCESO RUTA F1	1.225.696
CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUC. SOCIAL P/ NIÑOS MENORES DE SEIS AÑOS	1.195.000
CONSTR EDIFICIO D. DISTRITAL DE EDUCACION ORURO	1.183.016
AMPL. INFRAEST. SUB PREFECTURAS DEPTO. DE ORURO	1.159.165
FORTAL. ACTIVIDAD MINERA EN EL DPTO ORURO	1.148.765
CONSTRUCCIÓN CAMINO EL CHORO POOPÓ	1.139.176
CONSTR. REFUGIO PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA	1.129.919
CONSTRUCCIÓN PRESA CARANGAS (WILA MURUTA)	1.129.109

POTOSÍ



RECURSOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	658.300.431
Regalías	546.163.844
Mineras	546.163.844
Hidrocarburos	0
Forestales	0
Fondo de Compensación Departamental	0
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gob. Dptal.	29.895.958
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	73.775.997
Coparticipación Impuesto a la Participación en Juegos	47.103
Recursos Propios (recaudados por el Gob. Dptal.)	5.169.967
Transferencias corrientes del Sector Público	3.247.562
Otros ingresos corrientes	0
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	9.534.606
Transferencias de Capital del Sector Público	9.534.606
Donaciones del exterior	0
Otros recursos de capital	0
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	0
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	638.187.329
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	1.306.022.366

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL):	119.156.673
Con recursos TGN	113.818.950
Con recursos HIPC	5.337.723
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	7.473.990
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	31.708.882
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	211.393
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	158.550.938

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	1.464.573.304
---	----------------------

GASTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

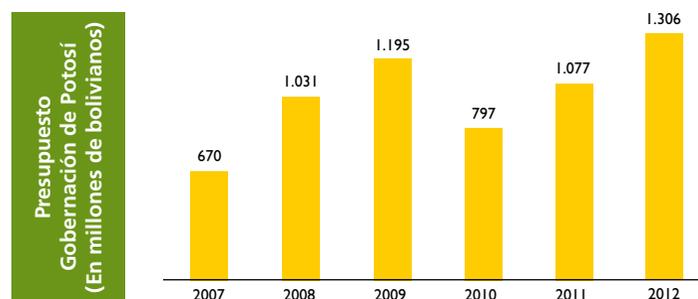
DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	197.641.778
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	750.477.990
Transportes (caminos y otros)	383.197.890
Agropecuaria (riego y otros)	144.737.571
Energía (electrificación rural y otros)	73.644.396
Multisectorial	37.954.078
Urbanismo y Vivienda	11.800.000
Educación y Cultura	49.581.325
Recursos Hídricos	12.085.789
Industria y Turismo	18.885.798
Saneamiento Básico	4.683.655
Salud y Seguridad Social	4.247.000
Justicia y Policía	8.160.488
Minería	1.500.000
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (A LA ABC Y OTRAS)	67.859.967
PROVISIONES PARA INVERSIÓN	95.578.079
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.826.706
SERVICIO DE LA DEUDA	187.637.846
A TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	1.306.022.366

PAGO DE SALARIOS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL:	119.156.673
Salud	117.065.621
Asistencia Social	2.091.052
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	7.473.990
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	31.708.882
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	211.393
B GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	158.550.938

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	1.464.573.304
---	----------------------

Provincias de Potosí

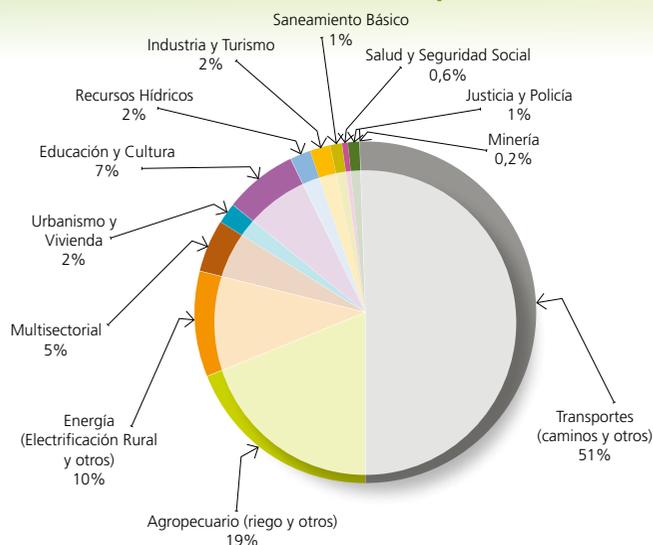
Tomás Frías Ametller, Rafael Bustillo, Cornelio Saavedra, Chayanta, Charcas, Nor Chichas, Alonzo de Ibáñez, Sur Chichas, Nor Lípez, Sud Lípez, José María Linares, Antonio Quijarro, General Bernardino Bilbao Rioja, Daniel Campos, Modesto Omiste, Enrique Baldivieso.





Aniversario cívico:	10 de noviembre (1810)
Población Censo 2001:	709.013
Proyección pobl. 2012:	798.963
Superficie:	118.218 km ²
Nº de provincias	16
Nº asambleístas dptales.:	32

Distribución de la inversión departamental



Con relación a la inversión de la gobernación de Potosí, el sector prioritario es Transportes (caminos y otros), seguido de Agropecuario.

La gestión departamental tiene 374 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto. En la siguiente tabla se presentan los proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos.

Potencial productivo:

Minería: Potosí fue el centro de mayor producción de plata. Actualmente se explota plata, zinc, wolfram, estaño, cobre, plomo, azufre, tungsteno, sal común, bórax, litio y otros.

Fundiciones: Planta de tratamiento de minerales.

Agricultura: Papa, quinua, oca, trigo, cebada, uva y otras frutas, haba, arveja, legumbres, hortalizas, maíz, trigo, etc.

Ganadería: Bovino, ovino, porcino, equino y camélido.

Industria: Textiles de las lanas de llama, alpaca y oveja.

Turismo: Son atractivos la Casa de la Moneda, el Cerro Rico de Potosí, el Salar de Uyuni y museos coloniales, entre otros.

PRINCIPALES PROYECTOS	MONTO PRESUPUESTADO 2012 (Bs)
CONSTRUCCIÓN CAM. ASFALTADO CR. VENTILLA MACHA COLQUECHACA	21.369.438
CONSTR. CAMINO SURUMI - ALA CRUZ - TORO TORO	17.546.756
CONSTR. CAM. SACACA-LAYU PAMPA-L. TACOPAYA (CBBA)	15.936.185
CONSTR. CAMINO CRUCE CAYASTIA - ORKOBAMBA	13.601.389
CONSTRUCCIÓN EMPEDRADO CAMINO SAN PEDRO - HU	12.980.063
CONSTR. CENTRAL HIDROELÉCTRICA SALTO DE LEÓN	12.802.897
CONSTRUCCIÓN CAMINO ASFALTADO CHAQUI BAÑOS -	12.400.000
CONSTR. CAM. CR. CHACOPAMPA - ESTARCA - MOJINETE	12.331.256
CONSTRUCCIÓN CAMINO ASFALTADO CRUCE MANQUIRI	11.505.841
CONSTR. CENTRAL HIDROELÉCTRICA AGUAS CALIENTES	11.399.804
CONSTRUCCIÓN CAMINO TODOS SANTOS-JULACA	10.584.059
CONSTRUCCIÓN PARQUE INDUSTRIAL POTOSÍ	10.483.506
CONSTR. CAMINO CHAQUILLA - TOMAVE - COLCH	10.438.599
CONSTR. CAMINO ASFALTADO YURIPATA SUCHINA ALTA	10.317.418
CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO GOBERNACION-PTS	10.000.000
CONSTR. CAMINO LINTACA QUECHISLA SAN ANTONIO	9.401.660
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CHALVIRI	9.118.910
CONSTR. SISTEMA DE RIEGO LAYTAPI-QUINCHAMALI	9.031.827
CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL LÍPEZ III	8.653.754
ADQUI. EQUIPO DE PERFORACION PARA AGUAS SUBTERRÁNEAS UNASBVI	8.346.000
CONSTRUCCIÓN COLISEO CERRADO CIUDAD DE POTOSÍ	8.000.000
CONSTRUCCIÓN CAMINO ASFALTADO DON DIEGO - HUA	7.891.442
CONSTRUCCIÓN CAM. CIELO PUNKU-SANTIAGO-TOTORUMA-PUNKU CKAS	7.869.944
CONSTR. CAMINO CRUCE LAGUNILLAS, QUIMINCH	7.558.752
CONSTRUCCIÓN CAMINO SAN CRISTOBAL HITO 13-14	7.429.122
CONSTRUCCIÓN PLANTA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CIUDAD DE POTOSÍ	7.366.518
CONSTR. CAMINO JARCA MAYU-COLLPA MAYU-W	7.273.978
ADQUI. EQUIPO PESADO PARA SEDECA	6.743.893
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PARARANI	6.524.213
CONSTRUCCIÓN CAMINO CARHUAYCOLLO - CALA CALA	5.988.696
CONSTR. GAVIONES RÍO TALINA MCPJO. DE VILLAZÓN	5.747.234
CONSTRUCCIÓN CAMINO MOJOPOCO - SAN ANTONIO -	5.517.604
CONSTRUCCIÓN CAMINO EMPEDRADO ULUCHI - BOMBO	5.475.302
CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR Y ACC. RÍO HUANC	5.400.463
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CHAQUILLA	5.392.523
CONSTRUCCIÓN CAM. VILLA S. ANA-TACONI BILBAO-YAMBATA-ACASIO-TORO TORO	5.228.265
MEJORAMIENTO CAMINO MAMAHOTA-LIKA LIKA-TRAPICHE	5.108.650
CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR Y ACCESOS VILLA	5.100.000
CONSTR. CAMINO CRUCE IRUPATA - PANACACHI - KOPAÑA	5.097.512
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CAPTOLA	4.430.760

TARIJA



RECURSOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	1.916.681.164
Regalías	1.765.947.918
Mineras	7.752
Hidrocarburos	1.765.665.562
Forestales	274.604
Fondo de Compensación Departamental	0
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gob. Dptal.	24.061.612
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	109.305.750
Coparticipación Impuesto a la Participación en Juegos	22.597
Recursos Propios (recaudados por el Gob. Dptal.)	14.709.401
Transferencias corrientes del Sector Público	2.633.886
Otros ingresos corrientes	0
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	21.426.346
Transferencias de Capital del Sector Público	0
Donaciones del exterior	21.426.346
Otros recursos de capital	0
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	0
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	901.836.297
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTION DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	2.839.943.807

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL):	118.561.054
Con recursos TGN	115.502.656
Con recursos HIPC	3.058.398
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	6.015.403
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	46.979.542
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	313.193
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	171.869.192

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	3.011.812.999
---	----------------------

GASTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

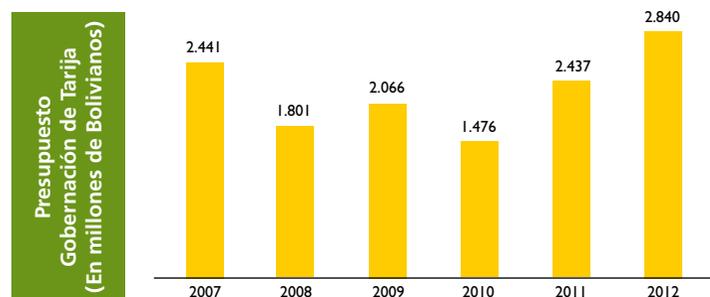
DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	660.340.346
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	1.465.518.785
Transportes (caminos y otros)	486.623.878
Agropecuario (riego y otros)	362.129.472
Energía (electrificación rural y otros)	124.201.273
Multisectorial	38.256.626
Urbanismo y Vivienda	104.888.421
Educación y Cultura	50.081.100
Recursos hídricos	114.857.375
Industria y turismo	52.060.190
Saneamiento básico	56.982.513
Salud y seguridad social	45.705.583
Justicia y policía	28.942.684
Comercio y finanzas	489.360
Hidrocarburos	300.310
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (A LA ABC Y OTRAS)	635.234.094
PROVISIONES PARA INVERSIÓN	15.091.698
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.215.718
SERVICIO DE LA DEUDA	51.543.166
A TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	2.839.943.807

PAGO DE SALARIOS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL:	118.561.054
Salud	116.752.770
Asistencia Social	1.808.284
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	6.015.403
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	46.979.542
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	313.193
B GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	171.869.192

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	3.011.812.999
---	----------------------

Provincias de Tarija

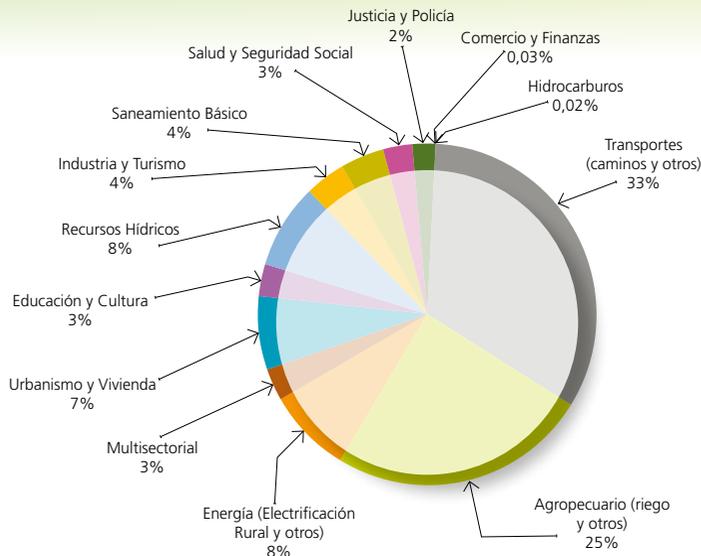
Cercado, Aniceto Arce, Gran Chaco, José María Avilez, Eustaquio Méndez, Burnet O'Connor.





Aniversario cívico:	15 de abril (1817)
Población Censo 2001:	391.226
Proyección pobl. 2012:	547.116
Superficie:	37.623 km ²
Nº de provincias	6
Nº asambleístas dptales.:	30

Distribución de la inversión departamental



Con relación a la inversión de la gobernación de Tarija, el sector prioritario es Transportes (caminos y otros), seguido de Agropecuario y Energía.

La gestión departamental tiene 706 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto. En la siguiente tabla se presentan los proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos.

Potencial productivo:

Hidrocarburos: Es el departamento con mayor explotación de gas natural y petróleo.

Agricultura: Cultivo de uva, caña de azúcar, girasol, maíz, trigo, cebada, tabaco, trigo, algodón, ajo, papa, quinua y oca, entre otros.

Ganadería: Ganado bovino, porcino, ovino, equino y caprino.

Industria: Vinos y singanis variados.

Pesca: Sábalo, surubí, dorado, bagre y otros.

PRINCIPALES PROYECTOS	MONTO PRESUPUESTADO 2012 (Bs)
MEJ. CAMINOS RED DEPARTAMENTAL VILLA MO	46.000.000
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROV. CERCADO	31.762.684
CONSTRUCCIÓN CAMINO ASFALTADO IRCALAYA-EL PU	27.545.537
CONSTRUCCIÓN PRESA EL MOLINO TOMAYAPU	22.182.627
CONSTR. CAMINO V.M. - JOSELINO VISCACHERAL	21.763.174
CONSTRUCCIÓN HOSPITAL MATERNO INFANTIL TARIJA	20.189.189
CONSTRUCCIÓN INUNDACIONES VILLA MONTES BARRIO BOLÍVAR FASE II	19.577.020
CONSTRUCCIÓN PAVIM. RUTA 9-EL BAGUAL-CREVAUX CONSTRUCCIÓN	15.762.159
MEJ. RED VIAL DEPARTAMENTAL EN LA 2DA. SE	15.067.923
CONSTRUCCIÓN ASFALTADO DEL TRAMO BERMEJO	15.000.000
REHAB. Y MANTENIMIENTO VIAL CAMINOS CAÑE	15.000.000
CONSTR. TINGLADOS DEPORTIVOS PROV. O'CONNOR	14.700.000
FORTAL. MECANIZACIÓN AGROPECUARIO VILLA	13.742.660
CONSTR. ASFALTADO CAMINO ENTRE RÍOS - QDA	13.114.258
CONSTRUCCIÓN 40 POZOS PROFUNDOS 3º SEC. PROV. GRAN CHACO	12.890.758
CONSTR. SISTEMA DE RIEGO GUADALQUIVIR-CE	12.471.003
CONSTR. ELECT. TRIFÁSICA IBIBO ESMERALDA HT BR 94	12.436.181
RESTAU. HIDROLÓGICA FORESTAL SUBCUENCA DEL RÍO TOLOMOSA	11.000.000
CONSTRUCCIÓN PRESA HUACATA-COMPONENTE HIDROELÉCTRICO	10.824.239
CONSTR. ESTADIO PROVINCIAL DE FUTBOL YACUIBA	10.756.129
CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACION RURAL IPA CHIM. PROVINCIA OCONNOR	10.755.409
MEJORAMIENTO Y MANT. DE RED VIAL DPTAL PROV.	10.558.560
MEJORAMIENTO CAMINO SAN ALBERTO MANANTIAL	10.145.603
CONSTRUCCIÓN T. PUERTA DEL CHACO-CANALETAS -V	10.110.047
CONSTR. PAVIMENTO CARAPARI - SAN ALBERTO	10.023.507
RESTAU. Y MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA ALTA DEL RÍO GUADALQUIVIR	10.000.000
CONSTR. CORDONES Y ACERAS CIUDAD DE BERMEJO	10.000.000
CONSTRUCCIÓN UNIDAD EDUCATIVA OCTAVIO CAMPERO ECHAZU BERMEJO	10.000.000
CONSTR. ASFALTADO ISCAYACHI FINAL COPACAB	10.000.000
CONSTR. CAMINO LA PLAQUETA - SIDRAS 2DA. S	10.000.000
CONSTR. Y EQUIP. COCINAS COM. 1RA.SEC. PROV	9.081.473
RESTAU. Y MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA MEDIA DEL RÍO SANTA ANA	9.000.000
DESAR. AGUAS SUBTERR. PERF. POZOS PRODASUT	9.000.000
APERTURA CAMINO POZUELOS ABRA DE	9.000.000
CONSTR. DISTRITO INDUSTRIAL FASE I YACUIBA	8.800.000
FORTAL. SIST. COMUNICACIÓN CMDO. DEPTAL.TARIJA	8.737.136

SANTA CRUZ



RECURSOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	631.265.386
Regalías	418.034.808
Mineras	12.107.852
Hidrocarburos	401.552.965
Forestales	4.373.991
Fondo de Compensación Departamental	32.209.960
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gob. Dptal.	54.138.640
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	73.775.997
Coparticipación Impuesto a la Participación en Juegos	93.976
Recursos Propios (recaudados por el Gob. Dptal.)	19.343.391
Transferencias corrientes del Sector Público	33.668.614
Otros ingresos corrientes	0
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	33.582.368
Transferencias de Capital del Sector Público	27.239.407
Donaciones del exterior	6.342.961
Otros recursos de capital	0
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	12.637.772
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	221.040.991
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	898.526.517

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL):	343.140.771
Con recursos TGN	329.559.954
Con recursos HIPC	13.580.817
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	13.534.660
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	31.708.882
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	211.393
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	388.595.706

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	1.287.122.223
---	----------------------

GASTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	286.340.357
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	309.218.178
Transportes (caminos y otros)	78.621.492
Agropecuario (riego y otros)	48.950.963
Energía (electrificación rural y otros)	22.663.362
Multisectorial	58.365.371
Urbanismo y Vivienda	26.343.672
Educación y Cultura	22.405.761
Recursos hídricos	3.240.516
Industria y Turismo	16.415.041
Saneamiento Básico	17.481.487
Salud y Seguridad Social	10.015.013
Justicia y Policía	3.000.000
Minería	1.715.500
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (A LA ABC Y OTRAS)	115.512.681
PROVISIONES PARA INVERSIÓN	104.556.473
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.524.165
SERVICIO DE LA DEUDA	61.374.663
A TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	898.526.517

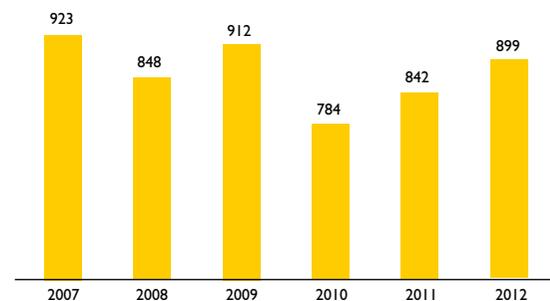
PAGO DE SALARIOS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL:	343.140.771
Salud	339.786.790
Asistencia Social	3.353.981
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	13.534.660
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	31.708.882
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	211.393
B GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	388.595.706

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	1.287.122.223
---	----------------------

Provincias de Santa Cruz

Andrés Ibáñez, Ignacio Warnes, José Miguel de Velasco, Ichilo, Chiquitos, Sara, Cordillera, Vallegrande, Florida, Obispo Santiestevan, Ñuflo de Chávez, Ángel Sandóval, Manuel María Caballero, Germán Busch, Guarayos.

Presupuesto Gobernación de Santa Cruz (En millones de bolivianos)

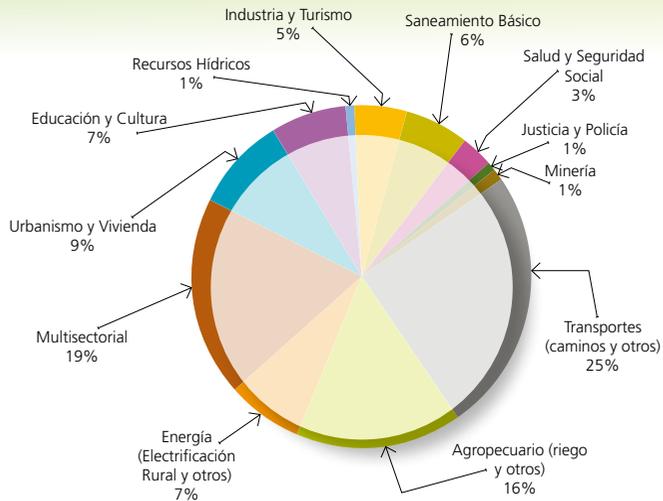


* Ajuste por diferencia de datos que corresponde a la diferencia entre el monto de inversión registrado en el presupuesto aprobado y el monto de inversión por sectores, remitido por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.



Aniversario cívico:	24 de septiembre (1810)
Población Censo 2001:	2.029.471
Proyección pobl. 2012:	2.940.688
Superficie:	370.621 km ²
Nº de provincias	15
Nº asambleístas dptales:	28

Distribución de la inversión departamental



Con relación a la inversión de la gobernación de Santa Cruz, el sector prioritario es el Multisectorial, seguido de Transportes (caminos) y Agropecuario (riego y otros).

La gestión departamental tiene 150 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto. En la siguiente tabla se presentan los proyectos con mayor cantidad de recursos.

Potencial productivo:

Agricultura: Arroz, trigo, maíz, yuca, maní, caña de azúcar, soya, girasol, algodón, fréjol, café, piña, vainilla, cacao, sorgo y otros.

Industria: Textiles, mueblería, alimentos, azúcar, aceites, gaseosas, destilerías, tabaco, fabricación de maquinaria, insumos eléctricos, curtiembres, pinturas y barnices, plásticos, cemento, cal y yeso, productos de goma, insumos químicos, alfombras, vidrio, imprentas.

Hidrocarburos: Posee reservas de gas natural y petróleo.

Minería: La zona del Precámbrico posee piedras semipreciosas. La zona del Mutún es rica en oro, hierro y manganeso.

Ganadería: Vacuna, con producción lechera; actividad avícola (pollos y huevos) y de ganado porcino, ovino, equino y caprino.

Recursos forestales: Mara, ochoo, palo María y otros.

Turismo: Misiones jesuíticas, arquitectura rupestre de Samaipata, Santuario de Cotoca, pantanal boliviano.

PRINCIPALES PROYECTOS	MONTO PRESUPUESTADO 2012 (Bs)
CONSTRUCCIÓN SIST. DE RIEGO MAIRANA	15.726.778
DESARROLLO AGUAS SUBTERRÁNEAS (GAD-SCZ)	14.113.100
DESAR. PROGRAMA PROTEC. AMBIENTAL Y SOC. CORRED. SCZ - PUERTO SUÁREZ.	13.116.389
AMPL. ESTADIO TAHUICHI AGUILERA SANTA CRUZ	10.000.000
CONSTR. CAMINO TRAMO EL CRISTO GUADALUPE	9.000.000
DESAR. PROG. CONSTRUCC. PTES VEHICULARES RED VIAL DPTAL. SANTA CRUZ	7.669.243
MEJORAMIENTO C/ASF. CAMINO SAAVEDRA- LA PORFIA-CR. RF.10 A MINERO	7.032.774
CONSTRUCCIÓN SISTEMA ELECTRIF. PROV. CORDILLERA	7.000.000
DESAR. PROG. DEPTAL. EXTENSIÓN RURAL AG	6.778.370
MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO CHORETI - ITANAMBICUA	6.415.925
CONSTRUCCIÓN CENTRO EDUCACIÓN AMBIENTAL	5.979.280
IMPLEM. PROG. DEPARTAMENTAL DE SANIDAD AGROALIMENTARIA	5.583.212
DESAR. PROG. ESTRATÉGICO DE TECNOL. INFORMÁTICA	5.535.748
CONSTR. CAMINO PORTACHUELO RINCÓN DE PALOMETAS	5.074.628
FORTAL. INST. MUNIC. DESCENT. PROVINCIAL (FIMDEP)	4.922.000
CONSTR. PUENTE R. CANDELARIA- SAN FERNANDO	4.200.000
MEJORAMIENTO ASFALTO CAMINO WARNES- EL TAJIBO	4.000.000
DESARROLLO PROG. PROM., PREVENCIÓN Y TRATAM. INTEGRAL DE ENFERMEDADES ENDÉMICAS	3.900.000
AMPL. INFRAEST. DEL INST. TEC. SUPERIOR AG	3.837.461
CONSTRUCCIÓNCAMINO URUBO-PORONGO	3.746.533
AMPL. DE LA INFRAESTRUCTURA DEL INSTIT. TE	3.514.431
DESARROLLO PROGRAMA PREV. Y CONTROL INCENDIOS FOREST. FASE II SCZ.	3.500.000
DESAR. PROG.INFRAESTRUCTURA VIAL DEPTO. SCZ.	3.500.000
CONSTRUCCIÓN CAMINO ACCESO TAPERAS	3.500.000
FORTAL. GESTIÓN, CONTROL, MONIT. DE ÁREAS PROTEC.	3.495.945
CONSTRUCCIÓN CAMINO AYACUCHO LA MERCED	3.188.778
CONSTRUCCIÓN SIST. ELECTRIF. FAJA NORTE YAPACANÍ	3.106.467
DESARROLLO PROGRAMA PREVEN. Y MITIGACIÓN RIESGOS AMBIENTALES DPTO SC	3.100.000
CONSTR. PAVIMENTACIÓN RUTA N°4 (KM 84) - CARANDA	3.045.992
MEJORAMIENTO VIAL IBICUATI - CUEVO	3.045.922
CONST. CENTRO PILOTO JUST. PENAL JUVENIL N.VIDA STA.C-ESPEJOS	3,000,000
AMPL. DEL INSTIT. DE FORMACIÓN INTEG. DE CO	2,870,420
CONST. INFRAESTRUCTURA RAQUET SANTA CRUZ	2,622,800
CONST. PAV. PUENTE - COLPA BÉLGICA 5KM.	2,500,000
CONST. CAMINO ACCESO A CHOCHIS	2,500,000
REFAC. DEL TECNOLÓGICO AGROPECUARIO PO	2,473,601

BENI



RECURSOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	247.904.813
Regalías	145.640.985
Mineras	32.686
Hidrocarburos	144.453.016
Forestales	1.155.283
Fondo de Compensación Departamental	0
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gob. Dptal.	23.534.609
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	73.775.997
Coparticipación Impuesto a la Participación en Juegos	24.316
Recursos Propios (recaudados por el Gob. Dptal.)	3.414.075
Transferencias corrientes del Sector Público	1.514.831
Otros ingresos corrientes	0
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	0
Transferencias de Capital del Sector Público	0
Donaciones del exterior	0
Otros recursos de capital	0
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	0
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	17.386.988
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	265.291.801

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL):	101.495.813
Con recursos TGN	99.530.952
Con recursos HIPC	1.964.861
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	5.883.652
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	31.708.882
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	211.393
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	139.299.740

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	404.591.541
---	--------------------

GASTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

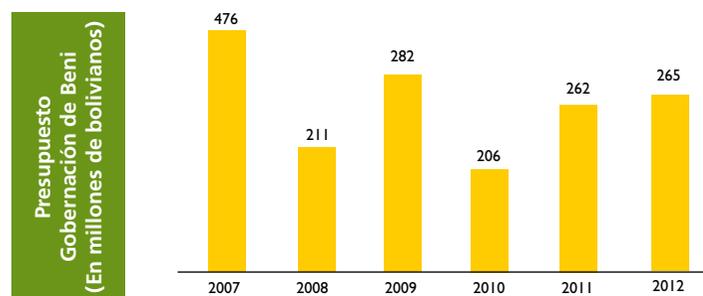
DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	111.896.113
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	83.938.335
Transportes (caminos y otros)	23.621.252
Agropecuario (riego y otros)	25.915.314
Energía (electrificación rural y otros)	3.750.000
Multisectorial	11.333.381
Urbanismo y Vivienda	4.590.395
Educación y Cultura	2.131.640
Industria y turismo	800.000
Saneamiento básico	3.663.324
Salud y seguridad social	8.133.029
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (A LA ABC Y OTRAS)	20.339.253
PROVISIONES PARA INVERSIÓN	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.857.154
SERVICIO DE LA DEUDA	44.260.946
A TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	265.291.801

PAGO DE SALARIOS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL:	101.495.813
Salud	100.524.180
Asistencia Social	971.633
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	5.883.652
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	31.708.882
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	211.393
B GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	139.299.740

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	404.591.541
---	--------------------

Provincias de Beni

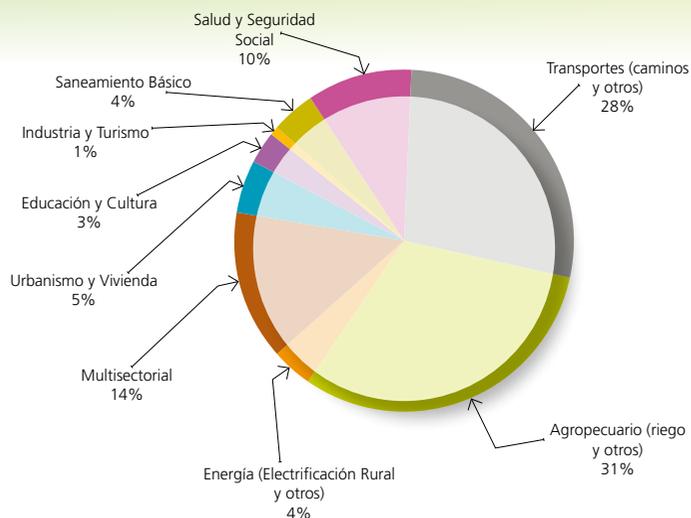
Cercado, José Ballivián, Antonio Vaca Díez, Yacuma, Moxos, Marbán, Mamoré, Iténez.





Aniversario cívico:	18 de noviembre (1842)
Población Censo 2001:	362.521
Proyección pobl. 2012:	460.587
Superficie:	213.564 km ²
Nº de provincias	8
Nº asambleístas dptales:	28

Distribución de la inversión departamental



Con relación a la inversión de la gobernación de Beni, el sector prioritario es Transportes (caminos y otros), seguido de Agropecuario (riego y otros).

La gestión departamental tiene 119 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto. En la siguiente tabla se presentan los proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos.

Potencial productivo:

Agricultura: Maíz, cacao, café, castaña, vainilla, yuca, arroz, maracuyá, papaya, cítricos y otras frutas tropicales.

Ganadería: Región de importancia para el ganado vacuno y en menor medida de ganado porcino, entre otros.

Recursos forestales: Maderas de diversa especie, castaña y goma.

Pesca: Zona de vasta pesca, principalmente de pacú, palometa, sábalo, bagre y blanquillo.

PRINCIPALES PROYECTOS	MONTO PRESUPUESTADO 2012 (Bs)
MEJORAMIENTO CARRETERA IPURUPURU-S RAMÓN: TRAMO CARNAVALES-S RAMÓN	5.000.000
MEJ. CAMINO PEDRO IGNACIO MUIBA - EL CARMEN	5.000.000
DESAR. PROG. ENFERMEDADES VECTORES DPTO. BENI	3.682.500
FORTAL. INSTITUCIONAL GESTIÓN COMUNITARIA	2.091.140
DESAR. PROG. ELECTRIFICACIÓN RURAL - BENI FASE II	2.000.000
DESAR. PROG. DES.RURAL INTEGRADO Y PARTICIP. ÁREAS DEPRIMIDAS	2.000.000
REPOS. CAM. TDD-S. JAVIER-S. RAMÓN-PTO USTAREZ-PUERTO SILES	1.982.093
DESAR. PROG.TRANSF. E INNOV. TECNOL. PROD.	1.875.938
CONSTRUCCIÓN INSTITUTO TECNOL. SUPERIOR DE LA AMAZONIA (ITSA) RIBERALTA	1.800.000
ACTUALIZACIÓN PLAN USO DE SUELO DPTO. BENI	1.714.294
CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DPTAL. VILLA OLIMPICA	1.640.000
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CARRETERA GUAYARAMERÍN -SAN JOAQUÍN	1.590.420
MEJ. CANALIZACIÓN ARROYO SAN JUAN-TRINIDAD	1.463.102
MEJORAMIENTO CAMINO GUAYARAMERÍN-P. SILES RAMAL CAMP. ITALIA-P. VIGO	1.286.927
CONSTRUCCIÓN TERMINAL AÉREA RIBERALTA	1.200.000
DESAR. TRANSF. TECNOL. RPOD. DE CERDOS S	1.196.959
MEJ. CAMINO PUERTO RAPULO-RÍO MAMORÉ	1.176.979
CONSTRUCCIÓN TERMINAL AÉREA GUAYARAMERÍN	1.100.000
DESAR. EDUCACIÓN AMBIENTAL ÉPOCA DE INUNDACIONES SEQUÍA E INCENDIO DPTO. BENI	1.000.000
DESAR. RESCATE ANIMALES SILVESTRES DURANTE EVENTOS DE INUNDACIONES DPTO. BENI	1.000.000
DESARROLLO TRANSF. TEC.CADENA PRODUCTIVA DE LA CASTAÑA EN COMUNIDADES CAMPESINAS E INDÍGENAS PROV. VACA DIEZ	1.000.000
CONSTRUCCIÓN AEROPUERTO RURRENABAQUE	1.000.000
CONTROL PARA LA ERRADICACIÓN DE FIEBRE AFTOSA BENI	999.999
DESAR. PROG. ESTADIÍSTICAS AGROPECUARIAS BENI	996.714
DESAR. PROG. IND. CAÑA DE AZUCAR COM. GU	995.149
DESARROLLO PROGRAMA SANEAMIENTO BÁSICO EN POBLACIONES DPTO. BENI	956.662
CONSTR. SIST. AGUA POT. A. RURAL DPTO. DEL BENI (JICA)	956.662
DESAR. TRANSF.E INNOV. TECNOL.AGRICOLA C	944.500
DESAR. TRANSF.TEC.AGROPECUARIA INDUSTR	800.000
DESAR. PROG.TRANSF. AGROPECUARIO DPTO. BENI	789.460
MEJ. INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DPTO. BENI	750.000
DESAR. PROGRAMA GRANJAS INTEGRALES	654.516
REFACCIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO MUSEO ETNOARQUEOLÓGICO KENNETH LEE	631.640
IMPLEM. HUERTAS COMUNALES PROV. CERCAD	629.891

PANDO



RECURSOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	179.329.913
Regalías	73.786.847
Mineras	
Hidrocarburos	72.226.508
Forestales	1.560.339
Fondo de Compensación Departamental	0
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gob. Dptal.	17.843.300
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	73.775.997
Coparticipación Impuesto a la Participación en Juegos	7.112
Recursos Propios (recaudados por el Gob. Dptal.)	13.576.987
Transferencias corrientes del Sector Público	339.670
Otros ingresos corrientes	0
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	0
Transferencias de Capital del Sector Público	0
Donaciones del exterior	0
Otros recursos de capital	0
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	4.094.597
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	50.731.275
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	234.155.785

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL):	36.854.660
Con recursos TGN	35.838.281
Con recursos HIPC	1.016.379
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	4.460.825
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	31.708.882
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	211.393
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	73.235.760

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	307.391.545
---	--------------------

GASTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

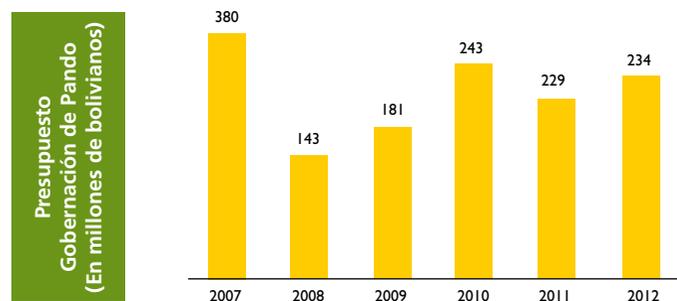
DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	57.238.959
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	132.737.945
Transportes (caminos y otros)	26.683.924
Agropecuario (riego y otros)	13.927.129
Energía (electrificación rural y otros)	23.884.037
Multisectorial	18.349.055
Urbanismo y Vivienda	7.112.956
Educación y Cultura	5.816.224
Recursos hídricos	300.000
Industria y turismo	13.280.014
Saneamiento básico	8.388.153
Salud y seguridad social	6.801.998
Justicia y policía	8.194.455
* Ajuste por diferencia de datos	4.094.597
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (A LA ABC Y OTRAS)	6.327.333
PROVISIONES PARA INVERSIÓN	25.601.578
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.983.627
SERVICIO DE LA DEUDA	6.171.746
A TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	234.155.785

PAGO DE SALARIOS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL:	36.854.660
Salud	36.066.562
Asistencia Social	788.098
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	4.460.825
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	31.708.882
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	211.393
B GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	73.235.760

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	307.391.545
---	--------------------

Provincias de Pando

Nicolás Suárez, Manuripi, Madre de Dios, Abuná, General Federico Román.

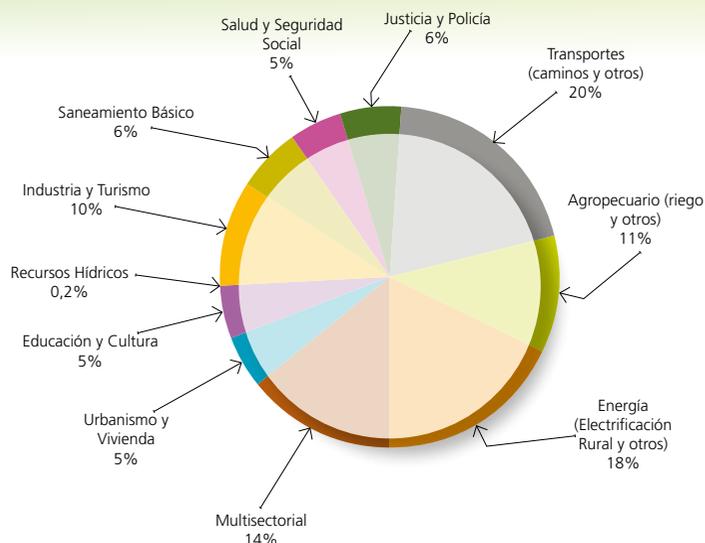


* Ajuste por diferencia de datos que corresponde a la diferencia entre el monto de inversión registrado en el presupuesto aprobado y el monto de inversión por sectores, remitido por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.



Aniversario cívico:	11 de octubre
Población Censo 2001:	52.525
Proyección pobl. 2012:	86.860
Superficie:	6.827 km ²
Nº de provincias	5
Nº asambleístas dptales.:	16

Distribución de la inversión departamental



Con relación a la inversión de la gobernación de Pando, el sector prioritario es Energía (electrificación rural y otros), seguido de Transportes (caminos y otros).

La gestión departamental tiene 100 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto. En la siguiente tabla se presentan los proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos.

Potencial productivo:

Agricultura: Castaña (almendras), maíz, cacao, café, yuca o mandioca, arroz, frutas tropicales, legumbres y hortalizas.

Ganadería: Por la fertilidad de sus tierras y extensos pastos, es zona importante para la ganadería.

Recursos forestales: Caucho, además de maderas como ochoo, tajiño, caoba, sirarí, cubo, palmera y tacuara.

Pesca: Pacú, surubí, dorado, palometa, sábalo, bagré.

PRINCIPALES PROYECTOS	MONTO PRESUPUESTADO 2012 (Bs)
CONSTRUCCIÓN SIST. ELECTRIFICACIÓN TRIFÁSICA COBIJA - PUERTO RICO	9.755.344
CONSTRUCCIÓN TERMINAL AÉREA COBIJA	6.750.000
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN EL SENA - BLANCA FLOR	5.200.000
APOYO PRODUCCIOÓN CACAO ECOLÓGICO MUNICIPIOS DEPTO. PANDO	5.047.734
APOYO PROD. Y COMERC. GOMA NATIVA COMUNIDADES CAMPESINAS DE PANDO	5.036.243
DESAR. PROG. MANT. Y REHABILITACION DE VIVEROS	5.000.000
DIFUSIÓN PATRIMONIO TURÍSTICO NATURAL Y CULTURAL	4.620.455
AMPL. SISTEMA DE AGUA POTABLE COM. EL SENA	4.501.057
MEJORAMIENTO RED VIAL DPTO PANDO	4.291.610
ADQUI. MAQUINARIA ASFALTADORA GOBERN. PANDO	4.094.597
DESAR. PROG. MANT. Y REPAR. INFRAEST. SOCIAL PANDO	4.000.000
CONSTRUCCIÓN PABELLÓN DE MUJERES CÁRCEL MOD.	3.725.000
IMPLEM. DEL PLAN DPTAL. DE DESARROLLO TERRITORIAL (PLAN VIDA) DPTO. PANDO	3.493.349
PREVEN. Y CONTROL DE DENGUE, MALARIA Y LEISHMANIASIS EN PANDO	3.449.998
AMPL. SISTEMA ELÉCTRICO ESPÍRITU - SOBERANIA	3.016.660
CONSTR. Y EQUIP UNIDAD TÉCNICA ACADEM. FILADELFIA	3.000.000
MEJ. CAMINO TRAMO DATIVITI - GONZALO MORENO	2.504.990
CONSTRUCCIÓN COLISEO DEPARTAMENTAL PORVENIR	2.279.556
CONSTRUCCIÓN Y EQUIP. EDIF. FUERZA ESP. LUCHA CO	2.269.455
MEJ. VIAL BERNARDINO RACUA - CRUCE HUMAYTA	2.049.932
APOYO CONSERV. Y PROT. MEDIO AMB. REC. NATURALES	2.000.000
APOYO CAMPAÑAS SALUD CONTRA EPID. TRANSMISIBLES	2.000.000
DESAR. PROG. LIMP. MANT. Y REHABILITACIÓN DE VIAS	2.000.000
CONSTR. E IMPLMENT. CENTRO DE REPRODUC., CRIANZA ALEVINES, Y PRODUC. ALIMENTO BALANCEADO	1.978.260
IMPLEM. DEL PLAN DE GESTION DE CALIDAD AMBIENTAL	1.933.500
MANEJO INTEGRAL DEL BOSQUE DPTO. DE PANDO	1.800.000
FORTEALECIMIENTO PROGRAMA ASIST. TECN. GESTIÓN MUNICIPAL Y COMUNITARIA	1.724.999
MEJORAMIENTO VIAL SANTA ELENA - SANTA ROSA	1.635.887
AMPL. SISTEMA ELÉCTRICO GONZALO MORENO - MIRAF.L.	1.589.585
CONSTR. ELECTRIF. STA. TERESA-RESERVA-STA TERESITA	1.500.000
IMPLEM. SIST. INFORMACIÓN DPTAL. ALERTA TEMPRANA	1.450.000
FORMUL. E IMPLMENT P.E.I. 2011-2015 GOB. AUTÓNOMO	1.254.999
MEJ. VIAL SANTA ROSA - BERNARDINO RACUA	1.254.362
APOYO A LA PRODUC. ARTESANIAS, CULINARIA Y MANUALIDADES A MUJERES MICROEMPRESARIAS	1.242.857
MEJORAMIENTO CAMINO SANTA ROSA RAPIRRAN	1.206.790
ACTUAL. PLAN DE USO DE SUELO EN DPTO. DE PANDO	1.180.780
AMPL. SIST. ELÉCTRICO G. MORENO - BUEN FUTURO	1.173.836

Notas sobre los datos

- ✓ Los datos presentados en esta cartilla fueron obtenidos del Presupuesto General del Estado 2012.
- ✓ El presupuesto se elaboró estimando un precio de 70,39 dólares por barril de petróleo –lo que determina parte de las recaudaciones para cubrir las necesidades presupuestarias del Estado-; sin embargo, el precio observado a inicio de gestión es bastante superior, por lo que en la ejecución es posible que se reciban mayores recursos.
- ✓ Las regalías forestales corresponden a las transferencias de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras.
- ✓ Los ingresos por regalías, Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y otras fuentes no consideran los saldos de gestiones anteriores por estos conceptos, éstos están contemplados en el ítem: **Saldos en bancos de gestiones anteriores**.
- ✓ Las transferencias del Gobierno Nacional para pagos delegados comprenden todos los gastos de los programas 40 y 42, con fuente de financiamiento y organismo financiador Tesoro General de la Nación y HIPC. Además de los gastos para servicios personales, también considera pequeños montos para otros gastos.
- ✓ Por otra parte, en lo que corresponde a salud, se incluyen los institutos psiquiátrico y psicopedagógico, y las escuelas de no videntes. No se incluye el incremento salarial para trabajadores en salud.
- ✓ La presentación de los gastos no responde a una clasificación económica del presupuesto.
- ✓ Los proyectos correspondientes a las carreteras de la Red Vial Fundamental están en el presupuesto de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), para lo cual los gobiernos departamentales transfieren recursos de contraparte.
- ✓ Las provisiones para inversión presentadas en el presupuesto de gastos corresponden a los importes inscritos en la partida 99100: Provisiones para Gastos de Capital. Son recursos para financiar proyectos de inversión, una vez que las entidades hayan cumplido los requisitos para su ejecución.
- ✓ Esta cartilla presenta la lista de proyectos de inversión priorizados con mayor presupuesto para cada gobierno departamental. El resto de los proyectos de inversión aprobados en el Presupuesto General del Estado, puede ser revisado en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas: www.economiayfinanzas.gob.bo
- ✓ Los gobiernos departamentales pueden incorporar nuevos proyectos y/o realizar modificaciones presupuestarias durante la gestión.
- ✓ El monto asignado a proyectos de inversión que se contempla para la gestión 2012 no necesariamente corresponde al monto total de un proyecto. En el presupuesto se inscribe el monto que será ejecutado en la presente gestión, pero el mismo puede durar varios años hasta su conclusión.

FUNDACIÓN JUBILEO

Director Ejecutivo: Juan Carlos Núñez Vidaurre

Coordinador: Waldo Gómez Reintsch

Elaboración: René Martínez Céspedes

Edición y realización: Jorge Jiménez Jemio

Dirección: Ed. Esperanza, Av. Mariscal Santa Cruz, piso 2

Telefax: (591-2) 2125177 - 2311074

E-mail: fundajub@entelnet.bo

Página electrónica: www.jubileobolivia.org.bo

Casilla: 5870 La Paz - Bolivia

Publicación con apoyo de KZE/MISEREOR Alemania

Depósito Legal: 4-2-1541-12

2012

www.jubileobolivia.org.bo
